

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

2º de E.S.O.

3º de E.S.O.

4º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GEOGRAFÍA E HISTORIA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El contexto pone al alumnado en contacto directo con la realidad, la cual les proporcionará la posibilidad de madurar individualmente, y adquirirán la capacidad de aprender. El conocimiento se produce por la simbiosis entre la experiencia personal del alumnado y su contexto social. El análisis de las variables que configuran el entorno escolar nos indicará si nuestros propósitos educativos son válidos.

El análisis del contexto se fundamenta en los siguientes factores: Realidad Socio Económica y Cultural del Entorno, Perfil del Alumnado y Realidad Interna del Centro.

El entorno puede entenderse como objeto de estudio (como cualquier contenido escolar), recurso pedagógico (centralizador de los aprendizajes) y contexto social (constituido por personas y sus valores).

Es posible dividirlo en entorno cercano (familia, costumbres locales) y lejano (TV, Internet, medios de comunicación), que puede alterar al primero.

El contexto constituye el entorno donde se desarrolla la educación, y en él influyen factores a los que el centro tiene que adaptarse y dar respuesta a las posibles situaciones que se le planteen, sobre todo a través del acercamiento del entorno a la escuela.

Estepona, ciudad de la Costa del Sol Occidental, al nivel del mar, a 85 kms. de Málaga capital, pertenece a la mancomunidad de municipios homónima y en el partido judicial que lleva su nombre. Su población supera los 75.000 habitantes, número que se duplica en los periodos estivales. Las principales fuentes de su economía fueron durante la agricultura, pesca y ganadería. En los últimos 40 años, la industria de mayor peso fue el turismo, especialmente el residencial, que ha provocado un elevado crecimiento de habitantes, muchos de ellos extranjeros, y de la economía local.

El Instituto de Enseñanza Secundaria Puerta del Mar se ubica en la calle Eslovaquia s/n, cerca del Puerto Deportivo. Se trata de un barrio residencial de reciente construcción, en la zona de expansión hacia el oeste de la ciudad. Las viviendas y familias que residen en la zona son de nivel socioeconómico medio.

El centro inició su andadura en el curso 2011/2012. Este centro de Educación Secundaria fue aprobado por el Decreto 302/2011, de 4 de octubre y publicado en BOJA de 21 de octubre de 2011. Por Orden del 4 de junio de 2012, se aprueba la denominación específica de Puerta del Mar para nuestro centro.

El horario de este centro es el siguiente:

- Llegada del transporte escolar de 08:05 h a 08:10 h

- Jornada escolar de 08:15 h a 14:45 h

El IES PUERTA DEL MAR es un centro de tipología D3, es decir tres unidades para cada uno de los cuatro niveles de la ESO, con una capacidad inicial prevista para atender a 360 alumnos. Está distribuido en un edificio principal de tres plantas, pistas deportivas, gimnasio, y biblioteca, taller de tecnología y aseos para el alumnado separados del edificio principal. Cuenta además con dos aulas específicas, una de las cuales se utiliza como aula de trabajo de Pedagogía Terapéutica.

En la planta baja del edificio principal se ubican, la sala de profesorado, los despachos del Equipo Directivo y Departamento de Orientación, la conserjería, la administración, y aseos de profesores, una sala para el AMPA y otra para el alumnado.

En la primera planta se ubican 6 aulas polivalentes, 5 Departamentos didácticos, el aula de P.T., aseos para el alumnado, aula de informática, y laboratorio de ciencias.

En la segunda planta se ubican 6 aulas polivalentes, aula de Música, aula de Dibujo, un aula de desdoble, 5 Departamentos didácticos y aseos para el alumnado. Respecto al equipamiento del centro, se puede considerar bastante básico, y es necesario, en los próximos cursos, ir dotando tanto a los departamentos, como a las aulas específicas del material necesario para su correcto funcionamiento, así como mejorar el equipamiento informático del centro, en los últimos cursos se ha procedido a la colocación de pizarras digitales en todas las aulas polivalentes.

En lo relativo a las instalaciones del centro, el año pasado se han realizado el cerramiento de los pasillos correspondientes a las aulas, mejorando así su eficiencia energética.

El profesorado del centro está distribuido en diez departamentos de coordinación didáctica, además del Departamento de Orientación, y del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa, pudiendo crearse (en función de las necesidades y de la plantilla de funcionamiento del centro de cada curso), además, un Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Por su parte, el Departamento de Geografía e Historia del IES Puerta del Mar ha desarrollado esta Programación

Didáctica para el curso 2023-2024. Para su desarrollo se ha tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado. No obstante, este documento es flexible y se haya abierto a posibles modificaciones, por lo que se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras la evaluación inicial y los procesos de autoevaluación.

Asimismo, respecto a la naturaleza de la asignatura que se desarrolla en esta Programación Didáctica, es conveniente señalar que contribuye al conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo, lo cual es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro.

El Departamento de Geografía e Historia participará en los Planes y Proyectos del Centro, coordinando además dos de sus miembros el de "Aula de Cine" (Rafael María García Cruz) y "Vivir y sentir el Patrimonio" (María Doncel Ramírez).

Así se incorporarán actividades que lleven a la consecución de los siguientes objetivos: actividades propias del Plan Lector, con la utilización, cuando sea posible, de la biblioteca y que llevará al "Tratamiento de la lectura planificada para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística" (Plan Lector); actividades que faciliten la coeducación, corrigiendo todo tipo de discriminaciones y favoreciendo las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección (Plan de Igualdad); actividades que favorezcan la alfabetización digital del alumnado y los acerque al mundo del cine y de la cultura (Aula de cine); (Inicia Cultura Emprendedora), (Aldea Ecoescuelas), (Hábitos de vida saludable).

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Durante el presente curso el Departamento de Geografía e Historia está integrado por 4 miembros, coordina las asignaturas de "Geografía e Historia", "Valores Cívicos y Éticos", "Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial", "Economía y Emprendimiento" y "Atención Educativa", y tiene asignado un total de 72 horas lectivas, que se reparten de la siguiente manera:

- Don Rafael María García Cruz:

Jefatura de Departamento

Geografía e Historia, en 3º de ESO B y C.

Valores Cívicos y Éticos, en 2º ESO A, B y C.

Atención Educativa, en 1º ESO C (mitad de clase) y 2º ESO B.

Oratoria y Debate, en 1º ESO A-B.

ALCT, en 1º ESO A.

- Doña María Doncel Ramírez.

Tutoría de 2º ESO B

Geografía e Historia, en 1º de ESO A y B., y en 2º ESO A, B y C.

Atención Educativa, en 4º ESO A.

- Doña Beatriz del Rocío Peña Martín:

Tutoría de 3º ESO A

Geografía e Historia, en 3º de ESO A. y en 1º ESO C.

Ámbito sociolingüístico en el Programa de Diversificación Curricular en la clase de 3º ESO A-B.

Atención Educativa, en 3º ESO A.

- Don José Miguel Rodríguez Calvente:

Geografía e Historia, en 4º de ESO A, B y C.

Economía y emprendimiento, en 4º ESO A-B-C.

Cultura emprendedora, en 3º ESO A-B-C

Atención Educativa, en 2º ESO A y 4º ESO C.

Oratoria y Debate, en 2º ESO A-B-C.

La asignatura de "Atención Educativa" es impartida en algunos grupos por profesorado que no pertenece al Departamento, tal y como se expone a continuación:

- Don Javier Cabrera López, 3º ESO C.

- Don Fernando Claros Muñoz, 1º ESO B y 2º ESO C.

- Doña Encarnación Laguna Conde, 3º ESO B y 4º ESO B.

- Doña Vanesa Romero Martín, 1º ESO C (mitad de grupo).

La coordinación entre los miembros del Departamento así como del profesorado con asignaturas asociadas se llevará a cabo a través de varias vías:

- Reuniones de Departamento: según las circunstancias, estas reuniones podrán ser presenciales, durante los recreos de los viernes de 11:15 a 11:45, así como telemáticas a través del correo corporativo. En estas reuniones se

coordinarán todos los asuntos de importancia para el Departamento, tanto a nivel individual como colectivo.

- Plataforma Google Classroom: El Departamento dispone de un espacio creado en esta plataforma con el objetivo de coordinar reuniones, compartir material didáctico e información de interés tanto con los miembros del Departamento como con el profesorado asociado.

- Blog del Departamento.

Todas las reuniones del departamento quedarán recogidas en el libro de actas del mismo.

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La Geografía y la Historia son dos materias esenciales para entender la complejidad de la sociedad en la que vivimos. Desde una perspectiva global e integradora, estas disciplinas nos ayudan a comprender la realidad humana y social, estructurando los hechos sociales de manera coherente y ordenada. Sin embargo, en la actualidad, la sociedad requiere de la intervención de otras disciplinas para tener una visión más completa de la realidad social.

En este sentido, la Economía, Sociología, Ecología o Historia del Arte son algunas de las disciplinas que complementan la enseñanza de la Geografía e Historia. Juntas, ofrecen un análisis más amplio y diverso de la realidad social, contribuyendo a una comprensión más completa de los procesos históricos y sociales que han dado lugar al mundo en el que vivimos.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Geografía e Historia se enfoca en profundizar los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, para favorecer la comprensión de los procesos sociales que suceden a su alrededor. Esto incluye el análisis de acontecimientos y procesos históricos, la adquisición de habilidades para comprender la realidad actual y futura, así como el espacio geográfico en el que se desarrolla la vida en sociedad.

La materia tiene una clara función socializadora del alumnado y es la que más poder de acción tiene para que alcance el desarrollo integral de su persona. La madurez personal, el conocimiento del entorno para valorarlo y cuidarlo, del patrimonio natural, así como de las características sociales, económicas, del conocimiento del mundo en el que vivimos, y el desarrollo de la solidaridad, del conocimiento del pasado para entender el presente, del patrimonio artístico y cultural, de las costumbres y tradiciones, así lo justifican; si a ello unimos la formación integral del alumnado, el desarrollo del sentido democrático y la creación de un espíritu crítico, explica lo esencial de nuestra materia.

El conocimiento y la valoración de los proyectos y de la complejidad social de Andalucía percibidos como primer contexto socializador del alumnado, debe ser el marco referencial. Es en el área de la Geografía e H^a donde el alumnado desarrollará saberes, habilidades y actitudes para comprender el patrimonio y la dinámica social económica y cultural de nuestra comunidad y poder participar en ella.

Para contribuir a un adecuado proceso de socialización del alumnado será necesario el estudio de la diversidad cultural y el pluralismo de la sociedad española actual y el proyecto europeo (y mediterráneo) en el que esta está inserta.

Para lograr esto, la materia se basa en una variedad de instrumentos, como proyectos de investigación, exposiciones orales e infografías, en lugar de enfocarse solamente en pruebas escritas. Esto permite una evaluación más completa y justa del aprendizaje del estudiante, fomentando su creatividad y pensamiento crítico.

En conclusión, la Geografía y la Historia son disciplinas fundamentales en la comprensión de la sociedad, pero en la actualidad, es necesario integrar otras disciplinas para tener una visión completa y diversa de la realidad social. En la Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Geografía e Historia se enfoca en profundizar en los conocimientos adquiridos en la Educación Primaria, mediante la utilización de diversas herramientas y métodos de evaluación, fomentando el pensamiento crítico y la creatividad de los estudiantes.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su

funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Geografía e Historia - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Tras realizar la evaluación inicial en el mes de Octubre, se han obtenido una serie de conclusiones que serán tenidas en cuenta en la elaboración de esta programación didáctica. Las conclusiones reflejan aspectos vinculados a la heterogeneidad del grupo-clase y distintos niveles y ritmos de aprendizaje.

Durante el primer mes del curso escolar, se ha realizado una evaluación inicial del alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado, en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los saberes básicos y de las competencias específicas de la materia correspondiente, pero además prestaremos especial atención a las habilidades que debería dominar en la etapa educativa.

Las conclusiones tienen carácter orientador y son el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de esta programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, se adoptarán, si procede, las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado, de acuerdo con lo establecido de acuerdo con lo establecido en las normativas educativas vigentes antes mencionadas.

Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la información que recibe el alumno ha de ser lógica, comprensible y útil. También es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

Los resultados de la evaluación inicial no figuran como calificación, pero sí han ofrecido una información de gran utilidad sobre el nivel de conocimiento previo del alumnado, como por ejemplo que existe un bajo nivel de inglés que dificulta considerablemente las dinámicas y actividades bilingües que se realizan en clase.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación

estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención

de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza- aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje. La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas. -

Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilizemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.

-Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver qué se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

-Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia Geografía e Historia en Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas

comunes a las ciencias sociales. Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado como para la del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adoptará la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar y que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo, a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de estudio y reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, habilidades para el trabajo en equipo y que sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Por tal motivo contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos, fomentando, entre muchas otras opciones: el aprendizaje por proyectos y los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones, como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis, de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, pósters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; y la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de derecho.

Esta programación ha tenido en cuenta estos principios de intervención educativa, derivados de la teoría del aprendizaje significativo y que se pueden resumir en los siguientes aspectos:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
3. Hacer que el alumnado construya aprendizajes significativos por sí mismo.
4. Hacer que el alumnado modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.
5. Incrementar la actividad manipulativa y mental del alumnado.

Tratamiento de la lectura planificada para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística:

El Plan de Lectura se lleva a cabo en todas las aulas y en por ende también en la materia de Geografía e Historia, dedicando 30 minutos al día a la lectura. La elección de los libros por parte de cada departamento se basa en los intereses del alumnado y en su capacidad de comprensión, para que puedan realizar un análisis crítico y una reflexión del texto, así como actividades (diálogo y debate, presentaciones orales y escritas, etc.). Cada 15 días

cambia la hora a la que el alumnado realiza esta actividad, de modo que se efectúe una rotación equitativa entre todas las asignaturas. El alumnado deberá llevar en su cuaderno un seguimiento del Plan de Lectura, así como de las actividades que se hacen antes, durante y posteriormente, para dejar evidencias del trabajo realizado.

La organización, programación y secuenciación de los saberes de la materia se plantearán desde una perspectiva cronológica pero, mismo tiempo, muy transversal, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica desde un enfoque multicausal y una perspectiva del estudio comparado. Nuestra materia tiene un papel central de cara a plantear estrategias interdisciplinares, por tratar diversos campos temáticos, y trabajar con recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento.

Contextualizaremos los aprendizajes y los conectaremos con problemas actuales y retos del presente, dotándolos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, con iniciativas y proyectos en situaciones reales.

En el desarrollo de la materia se refleja la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la Geografía e Historia. La progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que pondremos en acción y la madurez personal y cívica del alumnado.

Para ello, se potenciará:

TRABAJO COOPERATIVO

El trabajo en grupos cooperativos con debates en clase de los temas planteados y la presentación de informes escritos y orales sobre ellos, haciendo uso de las TIC, son métodos eficaces en el aprendizaje de esta materia. En este sentido, el alumnado buscará información sobre determinadas situaciones-problema, valorará su fiabilidad y seleccionará la que resulte más relevante para su tratamiento, formulará hipótesis y diseñará estrategias que permitan contrastarlas, planificará y realizará actividades experimentales, elaborará conclusiones. Las lecturas divulgativas y la búsqueda de información sobre la historia y el perfil de personajes relevantes también animarán al alumnado a participar en estos debates.

Trabajaremos con grupos cooperativos de cuatro alumnos (de 5 si el número de alumnos no fuese múltiplo de cuatro), permanentes (durante un trimestre o evaluación) y heterogéneos (representación de todos los ritmos de aprendizaje y madurez).

Utilizaremos las técnicas siguientes: Lápices al centro, el Número, Folio giratorio, Mapa conceptual a cuatro bandas, Cadena de preguntas, Saco de dudas, Parejas y dobles parejas y 1-2-4.

Es requisito del aprendizaje cooperativo que se den las condiciones necesarias para la evaluación individual ya que de ella se deriva, a su vez, el estímulo necesario para la participación activa. Una valoración positiva del esfuerzo personal hará que el estudiante se sienta orgulloso de haber contribuido a la mejora de todo el equipo y, de esta forma, se estimulará su motivación. Además, se puede también considerar la aportación del estudiante al grupo y el impacto del trabajo del grupo en el aprendizaje del estudiante.

Son muchas las ventajas formativas que se derivan de esta modalidad pedagógica: Invita al alumnado a comunicarse entre ellos, Fomenta la implicación de aquellas/os con su comunidad de aprendizaje, Favorece la autorregulación del grupo, Permite la creación de un ambiente de trabajo gratificante, Promueve el uso de herramientas tecnológicas y Aumenta el grado de rendimiento y mejora la autoestima.

TRABAJOS MONOGRÁFICOS Y DE INVESTIGACIÓN

En cada situación de aprendizaje diseñada, plantearemos como trabajo monográfico y de investigación ¿EL PERSONAJE HISTÓRICO, GEÓGRAFO/A, O ARTISTA RELACIONADO?

El alumnado, en grupos cooperativos, elaborará una biografía del personaje programado con la que hará ver sus valores humanos y presentar la geografía e historia a través de su figura.

Las fichas preparadas, que van a servir de guía a los estudiantes para el análisis biográfico de los científicos, pueden esquematizarse en los siguientes apartados:

- Introducción. Orientación sobre la figura del personaje y los aspectos que serán objeto de estudio (para motivar y orientar).
- Perfil biográfico. Aportaciones, cualidades humanas y científicas, talante, y preocupación ética por los problemas de la sociedad de su tiempo. Situación histórica y social a las que se enfrentó.
- Formación. Influencias e ideas que los modelaron, ideas dominantes de la época, maestros.
- La geografía/historia/arte y la sociedad de su época. Presentar a los personajes en su contexto (ámbito histórico, filosófico, social humanitario); cómo influyó en la sociedad.
- Aportaciones. Principales hechos e ideas que aportó.
- Relaciones con sus contemporáneos. Relaciones con otros personajes relevantes de la historia, geografía, arte o cultura de su época. Ámbitos de relación, escuelas, ...
- Aplicaciones tecnológicas e implicaciones sociales de sus aportaciones científicas. Valor de su obra, aplicaciones tecnológicas e influencia e implicaciones sociales.
- Selección de textos originales para comentario. Texto complementario, y adecuado, a su biografía y preparar

secuencia de actividades que orienten su lectura, aprovechamiento.
-Bibliografía. Libros o artículos utilizados o recomendados.

USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Es imprescindible que el alumnado utilice las tecnologías de la información y la comunicación de forma complementaria a otros recursos tradicionales. Éstas ayudan a aumentar y mantener la atención del alumnado gracias a la utilización de gráficos interactivos, proporcionan un rápido acceso a una gran cantidad y variedad de información e implican la necesidad de clasificar la información según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico. El uso del ordenador permite disminuir el trabajo más rutinario, dejando más tiempo para el trabajo creativo y para el análisis e interpretación de los hechos o producciones además de ser un recurso altamente motivador. Existen aplicaciones virtuales interactivas que permiten realizar simulaciones, predicciones, visitas virtuales que no serían viables de otro modo en el aula. Dichas experiencias ayudan a asimilar conceptos históricos, geográficos (científicos) o artísticos con gran claridad. Son un gran complemento del trabajo en el aula o en el laboratorio.

RESOLUCIÓN DE ACTIVIDADES, PROBLEMAS, SITUACIONES-PROBLEMA

Su resolución servirá para que se desarrolle una visión amplia, científica, de la realidad, para estimular la creatividad y la valoración de las ideas ajenas, para expresar las ideas propias con argumentos adecuados y reconocer los posibles errores cometidos. Los problemas/situaciones problema, además de su valor instrumental de contribuir al aprendizaje de los conceptos de la materia y sus relaciones, tienen un valor pedagógico intrínseco, ya que obligan a tomar la iniciativa, a realizar un análisis, a plantear una estrategia. En definitiva, contribuyen a explicar situaciones que se dan en la vida diaria y en la naturaleza.

El enunciado debe describir una situación abordable por el alumnado pero también que suponga algo que él no sabe resolver desde el principio. Si no están presentes todos los datos en el enunciado, y su misma redacción resulta abierta, se verán obligados a analizar despacio la situación y a acotar debidamente el problema/situación-problema/actividad. Haciendo uso del pensamiento teórico y del científico, deberán adelantar soluciones, identificando y discutiendo variables.

En cuanto a la ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DEL ALUMNADO

A. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO INDIVIDUAL

Pretende el desarrollo de la capacidad de aprender por sí mismo, de planificación y organización de sus propias actividades de aprendizaje.

Algunas de las tareas que pueden influir en el proceso de aprendizaje individual (¿Aprender a Aprender¿) son: Análisis de Imágenes, Textos, Gráficos, Mapas Conceptuales, Esquemas, Ejercicios de aplicación, Experiencias de Investigación y Observación.

B. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO

- Gran Grupo: Debate, Conducido o Autogestionado.
- Pequeño Grupo: por ejemplo, en el Trabajo de Investigación (trabajo cooperativo) o la Simulación o Role Play.

C. EL AULA COMO ENTORNO DEL TRABAJO DEL ALUMNO

Tipos de agrupamiento, para organizar el espacio de la forma más adecuada y coherente con la tarea a realizar:

- Forma de U: debates y exposiciones, puestas en común, y trabajo independiente.
- Sistema Lineal (filas): exposiciones y pruebas objetivas, explicaciones o rondas de preguntas-respuestas.
- Pequeño Grupo (de 4 o parejas): trabajos en grupo (trabajo cooperativo, por proyectos, y con inteligencias múltiples).
- En ¿Bloque¿ (internet): TIC, proyección, demostración, experimentación, gamificación.
- En forma de pasillo: debates o juegos.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto :

1º ESO Geografía e Historia. Savia Nueva Generación. Editorial SM.

Recursos TICs :

Serán básicos para el desarrollo de la materias recogidas en esta programación el empleo de medios como internet u otros recursos audiovisuales como películas, documentales o presentaciones en powerpoint que permitan trabajar algunos de los contenidos establecidos. Se busca la variedad y la interactividad, para lograr la motivación del alumnado y que así este desarrolle las competencias establecidas.

Herramientas G-Suite

Se utilizará el entorno Gsuite y la plataforma Classroom para el trabajo online y telemático con el alumnado de

todos los grupos. Para ello, el profesorado facilitará al alumnado el acceso a la plataforma a través del código pertinente o invitación. El alumnado será el único responsable de mantener la seguridad en su cuenta personal de Gsuite, de modo que la pérdida y olvido de la contraseña será de su exclusiva responsabilidad. En este sentido, es fundamental consultar regularmente y cuidar correctamente este recurso puesto que, dadas las circunstancias impuestas por la COVID-19, será un medio de uso habitual.

En Classroom el profesorado facilitará los materiales que sean necesarios en cada actividades, cuestionarios, etc. En el caso de entrega de actividades y trabajos, se que deberá ser cumplida concienzudamente por parte de los alumnos, justificando en la entrega de estas actividades por fuerza mayor (problemas médicos o con antelación en este segundo caso).

A. INTRODUCCIÓN

Son múltiples y no solo transmiten información, sino que propician determinadas formas de entender y codificar la realidad. Producen una mediación entre la realidad y el alumno. La función primordial de los recursos didácticos es servir de mediadores y sustitutos de la realidad, deben tener función motivadora, estructurante, debe ser portador de contenido, facilitar la comprensión y ayudar a la fijación de los contenidos.

B. TIPOS DE RECURSOS DIDÁCTICOS

Existe una gran variedad de criterios a la hora de clasificar los recursos, atendiendo a su naturaleza, funciones, etc. De acuerdo con el tema que nos ocupa nos centremos en el primer criterio, su naturaleza, sin olvidar el resto de criterios. Existen cinco categorías en las que podemos encasillar los diferentes recursos didácticos. Son los siguientes:

b.1. Materiales

Dentro de los recursos materiales podemos destacar la pizarra y el aula:

Pizarra: fija conceptos, fechas, nombres, estilos, además de ser útil para la realización de pequeños esquemas, dibujos, gráficos y tramas conceptuales. Su uso requiere una letra y un trazo claros, que sean percibidos con facilidad a mayor distancia.

Aula: Importante por desarrollar allí una parte capital del proceso de enseñanza-aprendizaje. La dotaremos de versatilidad para optimizar su rendimiento, con la distribución espacial óptima según actividad, tal y como se indicó en la metodología.

b.2. Impresos

Libro de texto: Soporte o ayuda para la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje. En este caso se propone utilizar el libro de texto Geografía e Historia, 1º ESO, Editorial SM, Serie "Savia Nueva Generación" y obtendremos otros recursos del libro de 1º ESO, Editorial SM, Serie "Revuela". Ambos nos aportan un sugerente material gráfico e información teórica y presentación adecuada y atractiva para el alumnado.

Documentos escritos: textos acompañados de imágenes, mapas, diccionarios, atlas, periódicos, revistas, láminas, así como obras monográficas y manuales de gran importancia, en la biblioteca de aula, que tratan de obras sobre temas concretos. Entre las revistas, usaremos National Geographic, Historia NG y Cuadernos de Historia 16.

b.3. Audiovisuales

Facilitan la concreción de lo abstracto, favoreciendo la comprensión de los conocimientos y estimulando la atención y la motivación. Utilizaremos documentales, cine, proyecciones de imágenes, etc. Ejemplos: Canal Historia, National Geographic TV

b. 4. Informáticos

Las TIC reciben especial atención en nuestra programación. Favorecen el desarrollo y la autonomía del alumnado, presentan de forma atractiva los saberes y facilitan el aprendizaje:

Ordenador/Pizarra digital: permite que el aprendizaje sea más atractivo y dinámico favoreciendo el uso y comunicación del lenguaje que impera en la actualidad.

Herramientas ofimáticas: para mostrar imágenes de obras de arte, mapas geográficos, esquemas conceptuales, presentaciones de trabajos. Es un recurso que proporciona calidad e imagen, muestra nuevas estructuras en las presentaciones y tiene rapidez.

Software específicos: editores multimedia, Hot Potatoes, Kahoot, herramientas para procesar audio y video, Google Presentaciones, murales digitales, ejes cronológicos digitales, mapas conceptuales digitales, infografía, etc

DVD/CD-ROMs: consultas de enciclopedias multimedia o interactivas.

Plataforma educativa: la Moodle, que permite proporcionar al alumnado materiales adicionales tanto en formato Word, Pdf, etc, como en audiovisuales; y posibilita un contacto más continuo entre profesor y alumnado. También Google Classroom, Drive, etc

Internet: páginas Web relacionadas, Websquest, Visitas Virtuales a los principales escenarios históricos, espacios geográficos o museos, etc. Por otra parte Internet nos aporta páginas con informaciones relativas a la geografía

universal y española, como por ejemplo la del Instituto Geográfico de España, o de historia universal y de España y Andalucía. A su vez, los alumnos serán los redactores del blog del aula.

b.5. Contexto (patrimonio)

Recurso muy importante, por el contacto directo con el medio, que proporcionará el alumnado aspectos económicos, demográficos, urbanos, sociales, históricos, artísticos, de primera mano, en su entorno más próximo, lo que reforzará su adquisición significativa de aprendizajes y lo hará de manera lúdica.

ACTIVIDADES

Nuestras actividades se caracterizan por su: Claridad (los alumnos deben saber que tienen que hacer y como deben hacerlo), Gradación (deben presentar distintos grados de dificultad, ajustándose a los ritmos individuales de aprendizaje), Variedad (a fin de abarcar los objetivos programados, evitar el cansancio y la sensación de monotonía, y convertirse en un estímulo motivador), Adecuarse al perfil del alumno (deben ser suficientes, equilibradas e idóneas, atendiendo a las necesidades individuales de cada uno).

En general, buscaremos que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado, que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados, que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público, que promuevan procesos de investigación (monográficos, interdisciplinarios, etc.), que sean integradas y permitan avanzar hacia el aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, que le hagan razonar y estimulen su desarrollo mental y creatividad, que le obliguen a llegar a conclusiones personales, que atiendan a la diversidad (indagación inicial, refuerzo y apoyo, y de ampliación. Ocuparán un lugar señalado las relacionadas con las TIC.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El proceso de evaluación parte lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, el cual establece, entre otros aspectos, lo siguiente:

-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

-En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

-En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

-En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

-Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por su parte, la Instrucción 1/2022, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, establece, entre otros aspectos, lo siguiente:

-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

-La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

-En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Por tanto, la evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características

específicas del alumnado. Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, los procedimientos e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar?

Serán:

Observación directa (procedimiento): Comportamiento ante el trabajo, ante los compañeros de clase y resto de comunidad educativa y el trabajo diario así como la participación en preguntas abiertas, debates, etc. Los instrumentos utilizados serán el cuaderno de clase y las actividades programadas en Google Classroom..

Pruebas (procedimiento): tendrán como función principal comprobar el nivel de adquisición, consolidación y progreso de conocimientos y competencias básicas. Los instrumentos utilizados serán las pruebas escritas y orales. Los instrumentos utilizados serán los proyectos individuales y/o grupales.

Aprendizaje basado en Proyectos (procedimiento): estos proyectos serán de diversa naturaleza e incluirán:

- La búsqueda y selección crítica de información.
- La realización de presentaciones digitales, infografías y maquetas.
- La exposición oral de la investigación.

Los campos de la evaluación son: el proceso de aprendizaje (elementos curriculares, habilidades/destrezas, técnicas o instrumentos ajustados a los criterios de evaluación de la materia y a las características específicas del alumnado), el proceso de enseñanza (centro y recursos, convivencia, coordinación, relaciones con familias) y el proyecto educativo (criterios de calificación establecidos en la programación didáctica, adecuados a las características del alumnado/centro).

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Responden a la pregunta ¿cómo evaluar?. Técnica es el método que se utiliza para la obtención de la información, e Instrumento, el recurso específico empleado.

A continuación exponemos, de modo general, las técnicas e instrumentos que se abordan para llevar a cabo tales procedimientos de evaluación en cada una de las situaciones de aprendizaje, y que se ha pretendido que sean variados, que recojan toda la información posible, que se puedan utilizar diferentes códigos de modo que se adecuen a estilos de aprendizaje de los alumnos (orales, escritos, gráficos...), que se puedan aplicar a situaciones cotidianas de la actividad académica, y que sean funcionales: que permitan transferencia de aprendizaje a contextos distintos.

Técnicas utilizadas para la recogida de datos:

-Técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

-Técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,¿

Por ejemplo, con Análisis de textos. Los conocimientos adquiridos por el alumnado les deben permitir leer comprensivamente textos sencillos de carácter divulgativo relacionados con el contenido de la materia, incidiendo estas actividades en la expresión y comprensión, dominio de los conceptos básicos y de las estrategias propias de la investigación histórico y geográfica.

Otro ejemplo sería el de Preguntas abiertas, tanto en el formato de una prueba escrita, y referida a un apartado específico del tema, donde la destreza que exige la respuesta a este tipo de preguntas es la reproducción de lo que previamente han fijado en su memoria, sea de forma comprensiva o no, como en el formato de contestar a una pregunta abierta después de haber trabajado de forma más o menos dispersa su contenido, exigiéndoles así un esfuerzo de síntesis y de expresión, a la vez que el manejo de distintas fuentes de información. Del mismo modo, pueden realizar un esquema conceptual al finalizar un tema o un bloque temático donde se reflejen los conceptos básicos y las relaciones entre ellos. Ambos exigen un trabajo de elaboración personal y de síntesis que contribuye a que el alumnado establezca una variedad de conexiones en su propio esquema de conocimientos, promoviendo así un aprendizaje significativo. La corrección de este tipo de actividades debe tener en cuenta la capacidad para identificar las ideas principales y la riqueza de relaciones que se establecen entre ellas y las que ya existían en la mente del estudiante, así como la capacidad para hacer uso de distintos textos, los recursos de expresión y el grado de comprensión.

Los trabajos prácticos entendidos como actividad que lleva consigo la búsqueda de información, la acotación y simplificación de la cuestión inicialmente planteada, la emisión de hipótesis y el diseño experimental para su contrastación, el análisis de resultados y la elaboración de un informe de conclusiones y críticas. En una prueba o examen podría referirse al diseño de una experiencia para contrastar una determinada hipótesis, o en el análisis de un conjunto de datos obtenidos de una supuesta experiencia. Estas actividades no se corregirán sólo en función del resultado final obtenido, sino que se valorarán también otros aspectos tales como la información recopilada, o el dominio de conocimientos que demuestra la formulación de hipótesis, o su originalidad y el diseño propuesto para contrastarlas, o la presentación y el tratamiento de los datos recogidos, o la capacidad para criticar los resultados y

proponer vías para mejorarlos, etc.

La explicación de fenómenos/dispositivos tecnológicos (geografía) y situaciones/acontecimientos (historia). El dominio de los conceptos, causas, consecuencias y leyes que forman parte de la materia se pone de manifiesto cuando se usan para explicar y predecir comportamientos. Plantearemos siempre situaciones o supuestos que sean familiares para el alumnado, ya sea por ser fenómenos naturales o dispositivos cotidianos, o porque hayan sido utilizados con frecuencia en las diferentes unidades. Como es lógico, el criterio de corrección debe incluir la corrección y coherencia de los conceptos manejados aunque al final no haya llegado a la explicación considerada correcta.

La resolución de problemas (geografía) o situaciones-problema no puede reducirse a la identificación de una regla o fórmula y su aplicación mecánica, sino que puede incluir: la explicación breve del marco teórico y las ideas fundamentales que se van a utilizar, la acotación y simplificación del problema para hacerlo abordable, la emisión de hipótesis sobre los factores que van a influir, la expresión verbal de la estrategia concreta que van a utilizar para la resolución propiamente dicha y el análisis del resultado obtenido al aplicar dicha estrategia.

-Técnicas de autoevaluación, con cuestionarios ¿semiabiertos¿ con los que el alumnado valore su propio trabajo y grada de aprendizaje, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como instrumentos evaluadores utilizaremos:

- Controles escritos (realizados periódicamente a la finalización de las unidades),
- Cuaderno del profesorado, que recogerá el registro de evaluación individual por unidades didácticas
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Hemos diseñado rúbricas para la evaluación de las intervenciones en clase y exposición oral, para la evaluación de pruebas orales y escritas, para la evaluación del cuaderno del alumnado, para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos, para la realización de comentarios de imágenes, textos, etc., para las lecturas complementarias, para el visionado de documentos audiovisuales (películas, documentales, ¿).
- Portfolio: incluirá una selección de materiales para explicar el aprendizaje realizado, reflexionar sobre este material y evaluarlo.

Para la recogida de datos utilizaremos listas de control y escalas de valoración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la materia de Geografía e Historia están estrechamente relacionados con la adquisición de los desempeños competenciales, a partir de los ejercicios, actividades y tareas diseñadas para cada una de las situaciones de aprendizaje, obteniéndose diversas evidencias de aprendizaje.

La obtención de una calificación al final del curso viene dada por la calificación de cada unidad-evaluación y la determinación del nivel de competencia alcanzado.

Cada unidad didáctica (situación de aprendizaje), se encuentra relacionada con uno o varios Criterios de Evaluación.

La calificación se obtiene a partir de las diferentes evidencias de aprendizaje diseñadas. De forma general son: ejercicios (acciones memorísticas y repetitivas), actividades (acciones que supone comprensión y toma de decisiones), tareas (acciones que aúnan la puesta en práctica de varias competencias).

Los ejercicios, actividades y tareas se concretan en: trabajos de investigación, análisis de textos/imágenes, trabajos prácticos -de laboratorio-, pruebas objetivas, etc., en general, desempeños y productos, para cada una de las situaciones de aprendizaje.

Los desempeños y productos serán evaluados mediante rúbricas (cuaderno del alumno y/o portfolio, resolución de problemas, trabajos de investigación, etc.) y escalas de valoración.

Los procesos a partir de listas de control o cotejo y rúbricas.

Por último las pruebas objetivas serán evaluadas mediante una calificación cuantitativa.

Cada evidencia de aprendizaje (ejercicios, actividad o tarea) está asociada a uno o varios criterios de evaluación y a sus indicadores de logro de forma que, a partir del nivel de realización de los mismos, estaríamos verificando la consecución o no de lo previsto en dichos criterios de evaluación.

Hay que tener en cuenta que todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso cuantitativo y contribuyen en la misma medida a la consecución de las competencias clave y específicas. Luego, en cada evidencia de aprendizaje estableceremos una media aritmética fruto de asociar todos los criterios de evaluación implicados en aquella, lo que nos generará su calificación cuantitativa/cualitativa. Aplicando esto a todas las evidencias de aprendizaje de la unidad didáctica (situación de aprendizaje), obtendremos la calificación final de la misma.

De esta forma, tomando como referente los criterios de evaluación, evaluamos la consecución de las competencias específicas de nuestra materia y a través de los operadores descriptivos, la de las competencias clave que determinarán si el alumnado ha obtenido el perfil de salida adecuado.

El alumnado y las familias van a estar informados a lo largo del todo el proceso de aprendizaje (en cada situación de aprendizaje) mediante la publicación de las calificaciones en el cuaderno del profesorado (plataforma SÉNECA-PASEN) y en google classroom, con lo que tendrán un conocimiento del estado de la evaluación en tiempo real, de manera que sean consciente de los progresos realizados y pueda plantearse metas concretas que le ayuden a avanzar.

Además, incorporaremos estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación (mediante los ejercicios con Hot Potatoes, por ejemplo) o la coevaluación, ya que así favoreceremos el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las planteamos aparte por su carácter especial. Deben ser aprobadas por el Consejo Escolar (Extraescolares) o informadas (Complementarias). Se incluyen en la Programación General Anual. Estas actividades desarrollan actitudes y valores relacionados con la cooperación y convivencia, respeto a otras opiniones, asunción de responsabilidades y uso educativo del tiempo libre. Para su planificación y aprobación, se establece el principio de coherencia con los objetivos propuestos, primando en las mismas el criterio de rentabilidad pedagógica.

A. Extraescolares

Son aquellas encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. Dentro del Departamento de Geografía e Historia, bien como organizador o coorganizador, al que pertenece la asignatura, se programan las siguientes:

1º ESO: Visita al conjunto arqueológico de Baelo Claudia.

2º ESO: Visita a Jimena de la Frontera.

- 4º ESO: Visita a Málaga, a la Sociedad Económica de Amigos del País y al Museo de Málaga.

- 4º ESO: Visita a Málaga, al Museo Picasso y Casa Natal del pintor.

- 4º ESO: Visita a Sevilla, al Museo de Bellas Artes.

- 4º ESO: Visita a Jerez de la Frontera, a la Casa de la Memoria Histórica, y la Saucedá.

- 4º ESO: Viaje a Madrid y alrededores, con Museo del Padro y Reina Sofía.

B. Complementarias

Son aquellas organizadas durante el horario escolar por los centros, de acuerdo con su proyecto curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza. Complementan la actividad habitual del aula. Dentro del Departamento de Geografía e Historia, bien como organizador o coorganizador, al que pertenece la asignatura, se programan las siguientes:

1º ESO: Visita a dólmenes de Corominas.

- 3º ESO: Visita a Planta de RSU de la Mancomunidad de Municipios.

- 3º ESO: Visita a la Cooperativa Agrícola y Lonja Pesquera de Estepona.

- 4 ESO: Visita a industrias y negocios turísticos de Estepona.

Cada actividad Extraescolar y Complementaria tendrá un guión donde se reflejan los objetivos didácticos que se persiguen, los saberes a trabajar, las competencias clave y específicas adquiridas, actividades a resolver, criterios e instrumentos de evaluación.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Apoyo dentro del aula PT/AL.

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

- 1. La Prehistoria: viaje a la Edad de Piedra
- 2. En el corazón de Mesopotamia: explorando la cuna de la civilización
- 3. Los secretos del Nilo: desentrañando los misterios del Antiguo Egipto
- 4. Conociendo el legado de la Antigua Grecia: arte, ciencia y sociedad
- 5. Roma Victrix: explorando su legado en el mundo actual
- 6. Maravillas de la naturaleza I: descubriendo el relieve
- 7. Maravillas de la naturaleza II. Descubriendo la hidrosfera
- 8. La atmósfera en acción: cómo nos afecta el tiempo y el clima
- 9. Protegiendo nuestro hogar: solucionamos los problemas medioambientales

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29009119

Fecha Generación: 20/11/2023 21:41:29

adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del

análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales,

audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>GEH.1.1.1. Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.</p>
<p>GEH.1.1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.</p>
<p>Competencia específica: GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>GEH.1.2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.</p>
<p>GEH.1.2.2. Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.</p>
<p>GEH.1.2.3. Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.</p>
<p>GEH.1.2.4. Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.</p>
<p>Competencia específica: GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>GEH.1.3.1. Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.</p>
<p>GEH.1.3.2. Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p>GEH.1.3.3. Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.</p>
<p>GEH.1.3.4. Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.</p>
<p>GEH.1.3.5. Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes períodos y lugares.</p>
<p>Competencia específica: GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>GEH.1.4.1. Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.</p>
<p>GEH.1.4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.</p>

GEH.1.4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Competencia específica: GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.1.5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

GEH.1.5.2. Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

GEH.1.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Competencia específica: GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.1.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

GEH.1.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

GEH.1.6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.

GEH.1.6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Competencia específica: GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.1.7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza.

GEH.1.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

GEH.1.7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

GEH.1.7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Competencia específica: GEH.1.8.Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

- GEH.1.8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia.
- GEH.1.8.2. Identificar los elementos que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.
- GEH.1.8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica: GEH.1.9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

- GEH.1.9.1. Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.
- GEH.1.9.2. Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
2. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Componentes básicos y principales formas del relieve terrestre. Agentes de modificación del relieve. Las aguas. El relieve y las aguas de Andalucía, España, Europa y el mundo.
3. Emergencia climática. Elementos y factores que condicionan el clima. Variedad de climas de la Tierra. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos (climogramas). El impacto de las actividades humanas sobre el clima. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes y los efectos del cambio climático.
4. Biodiversidad. Zonas bioclimáticas. Climas y paisajes de Europa, España y Andalucía. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Riqueza y valor del patrimonio natural. Conservación y mejora del entorno local y global. Problemas medioambientales específicos de Andalucía.
5. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
6. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
7. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.

2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales. Prehistoria en la península ibérica.
5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Mesopotamia y Egipto. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia.
6. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. De la civilización minoica al imperio romano.
7. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento: hoplitas y legiones. Los civiles durante las guerras de la Edad Antigua.
8. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Los imperios fluviales. Grecia desde su origen al imperio de Alejandro magno. Origen y etapas de la historia de Roma.
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social en la Prehistoria y la Antigüedad. La lucha por la supervivencia y el estatus social.
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la Antigüedad: polis, urbes y ciudades.
11. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. El politeísmo de Mesopotamia y Egipto y su relación con la aparición del estado. La mitología griega y la religión romana. El cristianismo.
12. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la Edad Antigua. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la Antigüedad.
13. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones: Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. Diversidad y riqueza cultural.
14. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia antigua: pueblos mediterráneos colonizadores, pueblos prerromanos y romanización. Relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas: colonizaciones fenicia y griega. Influencia mediterránea en Tartessos. La Bética romana.
15. Las raíces clásicas de la cultura occidental. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La huella humana y el respeto, la protección y conservación del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz y su conservación.

C. Compromiso cívico.
1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
8. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
GEH.1.1	X				X	X																			X										
GEH.1.2	X		X			X						X	X	X						X															
GEH.1.3			X	X						X								X					X	X	X			X							
GEH.1.4	X	X	X	X						X																	X								
GEH.1.5	X	X															X	X																	
GEH.1.6	X	X	X														X	X										X							
GEH.1.7	X	X	X															X									X							X	
GEH.1.8	X	X	X				X																		X		X			X					
GEH.1.9	X	X	X	X					X				X					X																	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29009119

Fecha Generación: 20/11/2023 21:41:29

CONCRECIÓN ANUAL

Geografía e Historia - 2º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Tras realizar la evaluación inicial en el mes de Octubre, se han obtenido una serie de conclusiones que serán tenidas en cuenta en la elaboración de esta programación didáctica. Las conclusiones reflejan aspectos vinculados a la heterogeneidad del grupo-clase y distintos niveles y ritmos de aprendizaje.

Durante el primer mes del curso escolar, se ha realizado una evaluación inicial del alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado, en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los saberes básicos y de las competencias específicas de la materia correspondiente, pero además prestaremos especial atención a las habilidades que debería dominar en la etapa educativa.

Las conclusiones tienen carácter orientador y son el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de esta programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, se adoptarán, si procede, las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado, de acuerdo con lo establecido de acuerdo con lo establecido en las normativas educativas vigentes antes mencionadas.

Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la información que recibe el alumno ha de ser lógica, comprensible y útil. También es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

Los resultados de la evaluación inicial no figuran como calificación, pero sí han ofrecido una información de gran utilidad sobre el nivel de conocimiento previo del alumnado, como por ejemplo que existe un bajo nivel de inglés que dificulta considerablemente las dinámicas y actividades bilingües que se realizan en clase.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación

estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención

de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza- aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje. La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.

-Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilizemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.

-Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver qué se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

-Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia Geografía e Historia en Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas

comunes a las ciencias sociales. Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado como para la del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adoptará la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar y que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo, a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de estudio y reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, habilidades para el trabajo en equipo y que sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Por tal motivo contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos, fomentando, entre muchas otras opciones: el aprendizaje por proyectos y los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones, como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis, de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, pósteres, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; y la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de derecho.

Esta programación ha tenido en cuenta estos principios de intervención educativa, derivados de la teoría del aprendizaje significativo y que se pueden resumir en los siguientes aspectos:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
3. Hacer que el alumnado construya aprendizajes significativos por sí mismo.
4. Hacer que el alumnado modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.
5. Incrementar la actividad manipulativa y mental del alumnado.

Tratamiento de la lectura planificada para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística:

El Plan de Lectura se lleva a cabo en todas las aulas y en por ende también en la materia de Geografía e Historia, dedicando 30 minutos al día a la lectura. La elección de los libros por parte de cada departamento se basa en los intereses del alumnado y en su capacidad de comprensión, para que puedan realizar un análisis crítico y una reflexión del texto, así como actividades (diálogo y debate, presentaciones orales y escritas, etc). Cada 15 días cambia la hora a la que el alumnado realiza esta actividad, de modo que se efectúe una rotación equitativa entre

todas las asignaturas. El alumnado deberá llevar en su cuaderno un seguimiento del Plan de Lectura, así como de las actividades que se hacen antes, durante y posteriormente, para dejar evidencias del trabajo realizado.

La organización, programación y secuenciación de los saberes de la materia se plantearán desde una perspectiva cronológica pero, mismo tiempo, muy transversal, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica desde un enfoque multicausal y una perspectiva del estudio comparado. Nuestra materia tiene un papel central de cara a plantear estrategias interdisciplinares, por tratar diversos campos temáticos, y trabajar con recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento.

Contextualizaremos los aprendizajes y los conectaremos con problemas actuales y retos del presente, dotándolos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, con iniciativas y proyectos en situaciones reales.

En el desarrollo de la materia se refleja la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la Geografía e Historia. La progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que pondremos en acción y la madurez personal y cívica del alumnado.

Para ello, se potenciará:

TRABAJO COOPERATIVO

El trabajo en grupos cooperativos con debates en clase de los temas planteados y la presentación de informes escritos y orales sobre ellos, haciendo uso de las TIC, son métodos eficaces en el aprendizaje de esta materia. En este sentido, el alumnado buscará información sobre determinadas situaciones-problema, valorará su fiabilidad y seleccionará la que resulte más relevante para su tratamiento, formulará hipótesis y diseñará estrategias que permitan contrastarlas, planificará y realizará actividades experimentales, elaborará conclusiones. Las lecturas divulgativas y la búsqueda de información sobre la historia y el perfil de personajes relevantes también animarán al alumnado a participar en estos debates.

Trabajaremos con grupos cooperativos de cuatro alumnos (de 5 si el número de alumnos no fuese múltiplo de cuatro), permanentes (durante un trimestre o evaluación) y heterogéneos (representación de todos los ritmos de aprendizaje y madurez).

Utilizaremos las técnicas siguientes: Lápicos al centro, el Número, Folio giratorio, Mapa conceptual a cuatro bandas, Cadena de preguntas, Saco de dudas, Parejas y dobles parejas y 1-2-4.

Es requisito del aprendizaje cooperativo que se den las condiciones necesarias para la evaluación individual ya que de ella se deriva, a su vez, el estímulo necesario para la participación activa. Una valoración positiva del esfuerzo personal hará que el estudiante se sienta orgulloso de haber contribuido a la mejora de todo el equipo y, de esta forma, se estimulará su motivación. Además, se puede también considerar la aportación del estudiante al grupo y el impacto del trabajo del grupo en el aprendizaje del estudiante.

Son muchas las ventajas formativas que se derivan de esta modalidad pedagógica: Invita al alumnado a comunicarse entre ellos, Fomenta la implicación de aquellas/os con su comunidad de aprendizaje, Favorece la autorregulación del grupo, Permite la creación de un ambiente de trabajo gratificante, Promueve el uso de herramientas tecnológicas y Aumenta el grado de rendimiento y mejora la autoestima.

TRABAJOS MONOGRÁFICOS Y DE INVESTIGACIÓN

En cada situación de aprendizaje diseñada, plantearemos como trabajo monográfico y de investigación ¿EL PERSONAJE HISTÓRICO, GEÓGRAFO/A, O ARTISTA RELACIONADO?

El alumnado, en grupos cooperativos, elaborará una biografía del personaje programado con la que hará ver sus valores humanos y presentar la geografía e historia a través de su figura.

Las fichas preparadas, que van a servir de guía a los estudiantes para el análisis biográfico de los científicos, pueden esquematizarse en los siguientes apartados:

-Introducción. Orientación sobre la figura del personaje y los aspectos que serán objeto de estudio (para motivar y orientar).

-Perfil biográfico. Aportaciones, cualidades humanas y científicas, talante, y preocupación ética por los problemas de la sociedad de su tiempo. Situación histórica y social a las que se enfrentó.

-Formación. Influencias e ideas que los modelaron, ideas dominantes de la época, maestros.

-La geografía/historia/arte y la sociedad de su época. Presentar a los personajes en su contexto (ámbito histórico, filosófico, social humanitario); cómo influyó en la sociedad.

-Aportaciones. Principales hechos e ideas que aportó.

-Relaciones con sus contemporáneos. Relaciones con otros personajes relevantes de la historia, geografía, arte o cultura de su época. Ámbitos de relación, escuelas, ...

-Aplicaciones tecnológicas e implicaciones sociales de sus aportaciones científicas. Valor de su obra, aplicaciones tecnológicas e influencia e implicaciones sociales.

-Selección de textos originales para comentario. Texto complementario, y adecuado, a su biografía y preparar secuencia de actividades que orienten su lectura, aprovechamiento. -Bibliografía. Libros o artículos utilizados o recomendados.

USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Es imprescindible que el alumnado utilice las tecnologías de la información y la comunicación de forma

complementaria a otros recursos tradicionales. Éstas ayudan a aumentar y mantener la atención del alumnado gracias a la utilización de gráficos interactivos, proporcionan un rápido acceso a una gran cantidad y variedad de información e implican la necesidad de clasificar la información según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico. El uso del ordenador permite disminuir el trabajo más rutinario, dejando más tiempo para el trabajo creativo y para el análisis e interpretación de los hechos o producciones además de ser un recurso altamente motivador. Existen aplicaciones virtuales interactivas que permiten realizar simulaciones, predicciones, visitas virtuales que no serían viables de otro modo en el aula. Dichas experiencias ayudan a asimilar conceptos históricos, geográficos (científicos) o artísticos con gran claridad. Son un gran complemento del trabajo en el aula o en el laboratorio.

RESOLUCIÓN DE ACTIVIDADES, PROBLEMAS, SITUACIONES-PROBLEMA

Su resolución servirá para que se desarrolle una visión amplia, científica, de la realidad, para estimular la creatividad y la valoración de las ideas ajenas, para expresar las ideas propias con argumentos adecuados y reconocer los posibles errores cometidos. Los problemas/situaciones problema, además de su valor instrumental de contribuir al aprendizaje de los conceptos de la materia y sus relaciones, tienen un valor pedagógico intrínseco, ya que obligan a tomar la iniciativa, a realizar un análisis, a plantear una estrategia. En definitiva, contribuyen a explicar situaciones que se dan en la vida diaria y en la naturaleza.

El enunciado debe describir una situación abordable por el alumnado pero también que suponga algo que él no sabe resolver desde el principio. Si no están presentes todos los datos en el enunciado, y su misma redacción resulta abierta, se verán obligados a analizar despacio la situación y a acotar debidamente el problema/situación-problema/actividad. Haciendo uso del pensamiento teórico y del científico, deberán adelantar soluciones, identificando y discutiendo variables.

En cuanto a la ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DEL ALUMNADO

A. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO INDIVIDUAL

Pretende el desarrollo de la capacidad de aprender por sí mismo, de planificación y organización de sus propias actividades de aprendizaje.

Algunas de las tareas que pueden influir en el proceso de aprendizaje individual (¿Aprender a Aprender¿) son: Análisis de Imágenes, Textos, Gráficos, Mapas Conceptuales, Esquemas, Ejercicios de aplicación, Experiencias de Investigación y Observación.

B. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO

- Gran Grupo: Debate, Conducido o Autogestionado.

- Pequeño Grupo: por ejemplo, en el Trabajo de Investigación (trabajo cooperativo) o la Simulación o Role Play.

C. EL AULA COMO ENTORNO DEL TRABAJO DEL ALUMNO

Tipos de agrupamiento, para organizar el espacio de la forma más adecuada y coherente con la tarea a realizar:

- Forma de U: debates y exposiciones, puestas en común, y trabajo independiente.

- Sistema Lineal (filas): exposiciones y pruebas objetivas, explicaciones o rondas de preguntas-respuestas.

- Pequeño Grupo (de 4 o parejas): trabajos en grupo (trabajo cooperativo, por proyectos, y con inteligencias múltiples).

- En ¿Bloque¿ (internet): TIC, proyección, demostración, experimentación, gamificación.

- En forma de pasillo: debates o juegos.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto :

2º ESO Geografía e Historia. Savia Nueva Generación.

Recursos TICs :

Serán básicos para el desarrollo de las materias recogidas en esta programación el empleo de medios como internet u otros recursos audiovisuales como películas, documentales o presentaciones en powerpoint que permitan trabajar algunos de los contenidos establecidos. Se busca la variedad y la interactividad, para lograr la motivación del alumnado y que así este desarrolle las competencias establecidas.

Herramientas G-Suite

Se utilizará el entorno Gsuite y la plataforma Classroom para el trabajo online y telemático con el alumnado de todos los grupos. Para ello, el profesorado facilitará al alumnado el acceso a la plataforma a través del código pertinente o invitación. El alumnado será el único responsable de mantener la seguridad en su cuenta personal de Gsuite, de modo que la pérdida y olvido de la contraseña será de su exclusiva responsabilidad. En este sentido, es fundamental consultar regularmente y cuidar correctamente este recurso puesto que, dadas las circunstancias impuestas por la COVID-19, será un medio de uso habitual.

En Classroom el profesorado facilitará los materiales que sean necesarios en cada actividades, cuestionarios, etc.

En el caso de entrega de actividades y trabajos, se

que deberá ser cumplida concienzudamente por parte de los alumnos, justificando en la entrega de estas actividades por fuerza mayor (problemas médicos o con

antelación en este segundo caso).

A. INTRODUCCIÓN

Son múltiples y no solo transmiten información, sino que propician determinadas formas de entender y codificar la realidad. Producen una mediación entre la realidad y el alumno. La función primordial de los recursos didácticos es servir de mediadores y sustitutos de la realidad, deben tener función motivadora, estructurante, debe ser portador de contenido, facilitar la comprensión y ayudar a la fijación de los contenidos.

B. TIPOS DE RECURSOS DIDÁCTICOS

Existe una gran variedad de criterios a la hora de clasificar los recursos, atendiendo a su naturaleza, funciones, etc. De acuerdo con el tema que nos ocupa nos centremos en el primer criterio, su naturaleza, sin olvidar el resto de criterios. Existen cinco categorías en las que podemos encasillar los diferentes recursos didácticos. Son los siguientes:

b.1. Materiales

Dentro de los recursos materiales podemos destacar la pizarra y el aula:

Pizarra: fija conceptos, fechas, nombres, estilos, además de ser útil para la realización de pequeños esquemas, dibujos, gráficos y tramas conceptuales. Su uso requiere una letra y un trazo claros, que sean percibidos con facilidad a mayor distancia.

Aula: Importante por desarrollar allí una parte capital del proceso de enseñanza-aprendizaje. La dotaremos de versatilidad para optimizar su rendimiento, con la distribución espacial óptima según actividad, tal y como se indicó en la metodología.

b.2. Impresos

Libro de texto: Soporte o ayuda para la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje. En este caso se propone utilizar el libro de texto Geografía e Historia, 1o ESO, Editorial SM, Serie "Savia Nueva Generación" y obtendremos otros recursos del libro de 1o ESO, Editorial SM, Serie "Revuela". Ambos nos aportan un sugerente material gráfico e información teórica y presentación adecuada y atractiva para el alumnado.

Documentos escritos: textos acompañados de imágenes, mapas, diccionarios, atlas, periódicos, revistas, láminas, así como obras monográficas y manuales de gran importancia, en la biblioteca de aula, que tratan de obras sobre temas concretos. Entre las revistas, usaremos National Geographic, Historia NG y Cuadernos de Historia 16.

b.3. Audiovisuales

Facilitan la concreción de lo abstracto, favoreciendo la comprensión de los conocimientos y estimulando la atención y la motivación. Utilizaremos documentales, cine, proyecciones de imágenes, etc. Ejemplos: Canal Historia, National Geographic TV.

b. 4. Informáticos

Las TIC reciben especial atención en nuestra programación. Favorecen el desarrollo y la autonomía del alumnado, presentan de forma atractiva los saberes y facilitan el aprendizaje:

Ordenador/Pizarra digital: permite que el aprendizaje sea más atractivo y dinámico favoreciendo el uso y comunicación del lenguaje que impera en la actualidad.

Herramientas ofimáticas: para mostrar imágenes de obras de arte, mapas geográficos, esquemas conceptuales, presentaciones de trabajos. Es un recurso que proporciona calidad e imagen, muestra nuevas estructuras en las presentaciones y tiene rapidez.

Software específicos: editores multimedia, Hot Potatoes, Kahoot, herramientas para procesar audio y video, Google Presentaciones, murales digitales, ejes cronológicos digitales, mapas conceptuales digitales, infografía, etc.

DVD/CD-ROMs: consultas de enciclopedias multimedia o interactivas.

Plataforma educativa: la Moodle, que permite proporcionar al alumnado materiales adicionales tanto en formato Word, Pdf, etc., como en audiovisuales; y posibilita un contacto más continuo entre profesor y alumnado. También Google Classroom, Drive, etc.

Internet: páginas Web relacionadas, Websquest, Visitas Virtuales a los principales escenarios históricos, espacios geográficos o museos, etc. Por otra parte Internet nos aporta páginas con informaciones relativas a la geografía universal y española, como por ejemplo la del Instituto Geográfico de España, o de historia universal y de España y Andalucía. A su vez, los alumnos serán los redactores del blog del aula.

b.5. Contexto (patrimonio)

Recurso muy importante, por el contacto directo con el medio, que proporcionará el alumnado aspectos económicos, demográficos, urbanos, sociales, históricos, artísticos, de primera mano, en su entorno más próximo, lo que reforzará su adquisición significativa de aprendizajes y lo hará de manera lúdica.

ACTIVIDADES

Nuestras actividades se caracterizan por su: Claridad (los alumnos deben saber que tienen que hacer y como deben hacerlo), Gradación (deben presentar distintos grados de dificultad, ajustándose a los ritmos individuales de aprendizaje), Variedad (a fin de abarcar los objetivos programados, evitar el cansancio y la sensación de monotonía, y convertirse en un estímulo motivador), Adecuarse al perfil del alumno (deben ser suficientes,

equilibradas e idóneas, atendiendo a las necesidades individuales de cada uno).

En general, buscaremos que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado, que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados, que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público, que promuevan procesos de investigación (monográficos, interdisciplinarios, etc.), que sean integradas y permitan avanzar hacia el aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, que le hagan razonar y estimulen su desarrollo mental y creatividad, que le obliguen a llegar a conclusiones personales, que atiendan a la diversidad (indagación inicial, refuerzo y apoyo, y de ampliación. Ocuparán un lugar señalado las relacionadas con las TIC.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El proceso de evaluación parte lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, el cual establece, entre otros aspectos, lo siguiente:

-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

-En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

-En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

-En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

-Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por su parte, la Instrucción 1/2022, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, establece, entre otros aspectos, lo siguiente:

-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

-La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

-En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Por tanto, la evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, los procedimientos e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? Serán:

Observación directa (procedimiento): Comportamiento ante el trabajo, ante los compañeros de clase y resto de comunidad educativa y el trabajo diario así como la participación en preguntas abiertas, debates, etc. Los instrumentos utilizados serán el cuaderno de clase y las actividades programadas en Google Classroom..

Pruebas (procedimiento): tendrán como función principal comprobar el nivel de adquisición, consolidación y progreso de conocimientos y competencias básicas. Los instrumentos utilizados serán las pruebas escritas y orales. Los instrumentos utilizados serán los proyectos individuales y/o grupales.

Aprendizaje basado en Proyectos (procedimiento): estos proyectos serán de diversa naturaleza e incluirán:

- La búsqueda y selección crítica de información.
- La realización de presentaciones digitales, infografías y maquetas.
- La exposición oral de la investigación.

Los campos de la evaluación son: el proceso de aprendizaje (elementos curriculares, habilidades/destrezas, técnicas o instrumentos ajustados a los criterios de evaluación de la materia y a las características específicas del alumnado), el proceso de enseñanza (centro y recursos, convivencia, coordinación, relaciones con familias) y el proyecto educativo (criterios de calificación establecidos en la programación didáctica, adecuados a las características del alumnado/centro).

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Responden a la pregunta ¿cómo evaluar?. Técnica es el método que se utiliza para la obtención de la información, e Instrumento, el recurso específico empleado.

A continuación exponemos, de modo general, las técnicas e instrumentos que se abordan para llevar a cabo tales procedimientos de evaluación en cada una de las situaciones de aprendizaje, y que se ha pretendido que sean variados, que recojan toda la información posible, que se puedan utilizar diferentes códigos de modo que se adecuen a estilos de aprendizaje de los alumnos (orales, escritos, gráficos...), que se puedan aplicar a situaciones cotidianas de la actividad académica, y que sean funcionales: que permitan transferencia de aprendizaje a contextos distintos.

Técnicas utilizadas para la recogida de datos:

-Técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

-Técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase, ¿

Por ejemplo, con Análisis de textos. Los conocimientos adquiridos por el alumnado les deben permitir leer comprensivamente textos sencillos de carácter divulgativo relacionados con el contenido de la materia, incidiendo estas actividades en la expresión y comprensión, dominio de los conceptos básicos y de las estrategias propias de la investigación histórico y geográfica.

Otro ejemplo sería el de Preguntas abiertas, tanto en el formato de una prueba escrita, y referida a un apartado específico del tema, donde la destreza que exige la respuesta a este tipo de preguntas es la reproducción de lo que previamente han fijado en su memoria, sea de forma comprensiva o no, como en el formato de contestar a una pregunta abierta después de haber trabajado de forma más o menos dispersa su contenido, exigiéndoles así un esfuerzo de síntesis y de expresión, a la vez que el manejo de distintas fuentes de información. Del mismo modo, pueden realizar un esquema conceptual al finalizar un tema o un bloque temático donde se reflejen los conceptos básicos y las relaciones entre ellos. Ambos exigen un trabajo de elaboración personal y de síntesis que contribuye a que el alumnado establezca una variedad de conexiones en su propio esquema de conocimientos, promoviendo así un aprendizaje significativo. La corrección de este tipo de actividades debe tener en cuenta la capacidad para identificar las ideas principales y la riqueza de relaciones que se establecen entre ellas y las que ya existían en la mente del estudiante, así como la capacidad para hacer uso de distintos textos, los recursos de expresión y el grado de comprensión.

Los trabajos prácticos entendidos como actividad que lleva consigo la búsqueda de información, la acotación y simplificación de la cuestión inicialmente planteada, la emisión de hipótesis y el diseño experimental para su contrastación, el análisis de resultados y la elaboración de un informe de conclusiones y críticas. En una prueba o examen podría referirse al diseño de una experiencia para contrastar una determinada hipótesis, o en el análisis de un conjunto de datos obtenidos de una supuesta experiencia. Estas actividades no se corregirán sólo en función del resultado final obtenido, sino que se valorarán también otros aspectos tales como la información recopilada, o el dominio de conocimientos que demuestra la formulación de hipótesis, o su originalidad y el diseño propuesto para contrastarlas, o la presentación y el tratamiento de los datos recogidos, o la capacidad para criticar los resultados y proponer vías para mejorarlos, etc.

La explicación de fenómenos/dispositivos tecnológicos (geografía) y situaciones/acontecimientos (historia). El dominio de los conceptos, causas, consecuencias y leyes que forman parte de la materia se pone de manifiesto cuando se usan para explicar y predecir comportamientos. Plantearemos siempre situaciones o supuestos que sean familiares para el alumnado, ya sea por ser fenómenos naturales o dispositivos cotidianos, o porque hayan sido utilizados con frecuencia en las diferentes unidades. Como es lógico, el criterio de corrección debe incluir la corrección y coherencia de los conceptos manejados aunque al final no haya llegado a la explicación considerada correcta.

La resolución de problemas (geografía) o situaciones-problema no puede reducirse a la identificación de una regla o fórmula y su aplicación mecánica, sino que puede incluir: la explicación breve del marco teórico y las ideas fundamentales que se van a utilizar, la acotación y simplificación del problema para hacerlo abordable, la emisión de hipótesis sobre los factores que van a influir, la expresión verbal de la estrategia concreta que van a utilizar para la resolución propiamente dicha y el análisis del resultado obtenido al aplicar dicha estrategia.

-Técnicas de autoevaluación, con cuestionarios ¿semiabiertos¿ con los que el alumnado valore su propio trabajo y grada de aprendizaje, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como instrumentos evaluadores utilizaremos:

- Controles escritos (realizados periódicamente a la finalización de las unidades),
- Cuaderno del profesorado, que recogerá el registro de evaluación individual por unidades didácticas
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Hemos diseñado rúbricas para la evaluación de las intervenciones en clase y exposición oral, para la evaluación de pruebas orales y escritas, para la evaluación del cuaderno del alumnado, para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos, para la realización de comentarios de imágenes, textos, etc., para las lecturas complementarias, para el visionado de documentos audiovisuales (películas, documentales, ¿).
- Portfolio: incluirá una selección de materiales para explicar el aprendizaje realizado, reflexionar sobre este material y evaluarlo.

Para la recogida de datos utilizaremos listas de control y escalas de valoración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la materia de Geografía e Historia están estrechamente relacionados con la adquisición de los desempeños competenciales, a partir de los ejercicios, actividades y tareas diseñadas para cada una de las situaciones de aprendizaje, obteniéndose diversas evidencias de aprendizaje.

La obtención de una calificación al final del curso viene dada por la calificación de cada unidad-evaluación y la determinación del nivel de competencia alcanzado.

Cada unidad didáctica (situación de aprendizaje), se encuentra relacionada con uno o varios Criterios de Evaluación.

La calificación se obtiene a partir de las diferentes evidencias de aprendizaje diseñadas. De forma general son: ejercicios (acciones memorísticas y repetitivas), actividades (acciones que supone comprensión y toma de decisiones), tareas (acciones que aúnan la puesta en práctica de varias competencias).

Los ejercicios, actividades y tareas se concretan en: trabajos de investigación, análisis de textos/imágenes, trabajos prácticos -de laboratorio-, pruebas objetivas, etc., en general, desempeños y productos, para cada una de las situaciones de aprendizaje.

Los desempeños y productos serán evaluados mediante rúbricas (cuaderno del alumno y/o portfolio, resolución de problemas, trabajos de investigación, etc.) y escalas de valoración.

Los procesos a partir de listas de control o cotejo y rúbricas.

Por último las pruebas objetivas serán evaluadas mediante una calificación cuantitativa.

Cada evidencia de aprendizaje (ejercicios, actividad o tarea) está asociada a uno o varios criterios de evaluación y a sus indicadores de logro de forma que, a partir del nivel de realización de los mismos, estaríamos verificando la consecución o no de lo previsto en dichos criterios de evaluación.

Hay que tener en cuenta que todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso cuantitativo y contribuyen en la misma medida a la consecución de las competencias clave y específicas. Luego, en cada evidencia de aprendizaje estableceremos una media aritmética fruto de asociar todos los criterios de evaluación implicados en aquella, lo que nos generará su calificación cuantitativa/cualitativa. Aplicando esto a todas las evidencias de aprendizaje de la unidad didáctica (situación de aprendizaje), obtendremos la calificación final de la misma.

De esta forma, tomando como referente los criterios de evaluación, evaluamos la consecución de las competencias específicas de nuestra materia y a través de los operadores descriptivos, la de las competencias clave que determinarán si el alumnado ha obtenido el perfil de salida adecuado.

El alumnado y las familias van a estar informados a lo largo del todo el proceso de aprendizaje (en cada situación de aprendizaje) mediante la publicación de las calificaciones en el cuaderno del profesorado (plataforma SÉNECA-PASEN) y en google classroom, con lo que tendrán un conocimiento del estado de la evaluación en tiempo real, de manera que sean consciente de los progresos realizados y pueda plantearse metas concretas que le ayuden a avanzar.

Además, incorporaremos estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación (mediante los ejercicios con Hot Potatoes, por ejemplo) o la coevaluación, ya que así favoreceremos el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las planteamos aparte por su carácter especial. Deben ser aprobadas por el Consejo Escolar (Extraescolares) o informadas (Complementarias). Se incluyen en la Programación General Anual. Estas actividades desarrollan

actitudes y valores relacionados con la cooperación y convivencia, respeto a otras opiniones, asunción de responsabilidades y uso educativo del tiempo libre. Para su planificación y aprobación, se establece el principio de coherencia con los objetivos propuestos, primando en las mismas el criterio de rentabilidad pedagógica.

A. Extraescolares

Son aquellas encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. Dentro del Departamento de Geografía e Historia, bien como organizador o coorganizador, al que pertenece la asignatura, se programan las siguientes:

1o ESO: Visita al conjunto arqueológico de Baelo Claudia.

2o ESO: Visita a Jimena de la Frontera.

- 4o ESO: Visita a Málaga, a la Sociedad Económica de Amigos del País y al Museo de Málaga. - 4o ESO: Visita a Málaga, al Museo Picasso y Casa Natal del pintor.

- 4o ESO: Visita a Sevilla, al Museo de Bellas Artes.

- 4o ESO: Visita a Jerez de la Frontera, a la Casa de la Memoria Histórica, y la Saucedá.

- 4o ESO: Viaje a Madrid y alrededores, con Museo del Padre y Reina Sofía.

B. Complementarias

Son aquellas organizadas durante el horario escolar por los centros, de acuerdo con su proyecto curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza. Complementan la actividad habitual del aula. Dentro del Departamento de Geografía e Historia, bien como organizador o coorganizador, al que pertenece la asignatura, se programan las siguientes:

1o ESO: Visita a dólmenes de Corominas.

- 3o ESO: Visita a Planta de RSU de la Mancomunidad de Municipios.

- 3o ESO: Visita a la Cooperativa Agrícola y Lonja Pesquera de Estepona.

- 4 ESO: Visita a industrias y negocios turísticos de Estepona.

Cada actividad Extraescolar y Complementaria tendrá un guión donde se reflejan los objetivos didácticos que se persiguen, los saberes a trabajar, las competencias clave y específicas adquiridas, actividades a resolver, criterios e instrumentos de evaluación.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

- GEH 2 01 En los albores del Medioevo: un revuelo de pueblos y nacientes imperios
- GEH 2 01.1 mapa de África

- GEH 2 02. La época de los caballeros: entre historia y leyenda
- GEH 2 03. Las ciudades en la Edad Media: el renacer de la cultura urbana
- GEH 2 04. Al-Ándalus : tierra de luz, cítricos e intrigas
- GEH 2 05. La Península Ibérica, frontera entre la Cristiandad y el Islam
- GEH 2 06. ¿Qué hacemos con Colón? : los albores de la Edad Moderna
- GEH 2 07. Cuius regio, eius religio: conflictos religiosos y bélicos en Europa
- GEH 2 08. Tiempo de melancolía : la Europa del Barroco
- GEH 2 09. Demos Graphein : el estudio de la población mundial
- GEH 2 10. Las ciudades del mundo ¿son realmente ecológicas y sostenibles?

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29009119

Fecha Generación: 20/11/2023 21:41:29

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más

adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptor operativo:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptor operativo:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.2.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.2.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.2.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.2.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.2.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.2.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.2.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.2.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.2.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.2.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.2.1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

GEH.2.1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica: GEH.2.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.2.2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

GEH.2.2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

GEH.2.2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.

GEH.2.2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y sus conflictos, y desde una perspectiva sistémica y global, a través de la elaboración de juicios propios, críticos y argumentados, y el respeto a las opiniones de los demás.

Competencia específica: GEH.2.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.2.3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

GEH.2.3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

GEH.2.3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.

GEH.2.3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.

GEH.2.3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica: GEH.2.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.2.4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

GEH.2.4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

GEH.2.4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la

sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Competencia específica: GEH.2.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.2.5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

GEH.2.5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

GEH.2.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Competencia específica: GEH.2.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.2.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

GEH.2.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

GEH.2.6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.

GEH.2.6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Competencia específica: GEH.2.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.2.7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de sobre los múltiples significados que adoptan sobre sus aportaciones a la cultura humana universal.

GEH.2.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

GEH.2.7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

GEH.2.7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Competencia específica: GEH.2.8.Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.2.8.1.Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo, en España y en Andalucía.

GEH.2.8.2.Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

GEH.2.8.3.Relacionar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica: GEH.2.9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.2.9.1.Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

GEH.2.9.2.Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
2. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
3. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
4. Desafíos demográficos en el mundo actual. Distribución de la población y dinámicas a escala mundial. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Las pirámides de población. Distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza.
5. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La despoblación de la España rural y nuevas propuestas en el espacio rural andaluz. El espacio urbano: funciones, estructura y morfología urbanas. Un mundo de ciudades. El sistema español de ciudades. Las ciudades de Andalucía. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.
6. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
7. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.
8. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.
9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

B. Sociedades y territorios.	
1.	Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2.	Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
3.	Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4.	Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Del imperio bizantino al imperio español. La conquista y colonización de América.
5.	Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde os ejércitos medievales a los tercios. Los civiles durante las guerras.
6.	Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia.
7.	La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El imperio bizantino. El Islam. La Europa feudal. La aparición del Estado moderno. El absolutismo y el parlamentarismo.
8.	El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: Origen y expansión del Islam. El Islam en la península. El poder de la Iglesia en la Europa feudal. Las cruzadas. Herejías, persecuciones y guerras de religión. El judaísmo, presencia en la península y expulsión. Conversos y moriscos. Reforma y contrarreforma.
9.	La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, los modos de vida y de los modelos de organización social: del feudalismo a la aparición del capitalismo. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Edad Media y la Edad Moderna.
10.	Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: ciudades, villas y aldeas. La ciudad islámica. El feudo. El renacer de las ciudades. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.
11.	Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.
12.	Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. La revolución científica del siglo XVII.
13.	España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. La península ibérica en la Edad Media: la expansión del Islam y la formación de Al-Ándalus. Los reinos cristianos y su expansión. La repoblación. La Edad Moderna: la formación del Estado moderno, la monarquía de los Reyes Católicos. La hegemonía española. La crisis del siglo XVII. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.
14.	Las personas invisibilizadas de la historia. Mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia medieval y moderna. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la historia medieval y moderna.
15.	Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. El arte islámico. Cultura y arte andalusíes. El arte románico. El arte gótico. Legado artístico en los reinos cristianos peninsulares. El Renacimiento. El Barroco. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. El patrimonio andaluz.
16.	Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía.

C. Compromiso cívico.	
1.	Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
2.	Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3.	Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4.	Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5.	Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
6.	Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
7.	Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante. Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
8.	Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
9.	Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10.	Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

11. La contribución del estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

13. Seguridad vial y movilidad segura, sostenible y saludable. El espacio público.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.2.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.2.2	X		X			X						X	X	X					X															
GEH.2.3			X	X						X								X					X	X	X			X						
GEH.2.4	X	X	X	X						X																	X							
GEH.2.5	X	X															X	X																
GEH.2.6	X	X	X														X	X										X						
GEH.2.7	X	X	X															X								X							X	
GEH.2.8	X	X	X				X																		X		X			X				
GEH.2.9	X	X	X	X					X				X				X																	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29009119

Fecha Generación: 20/11/2023 21:41:29

CONCRECIÓN ANUAL

Geografía e Historia - 3º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Durante el primer mes del curso escolar, se ha realizado una evaluación inicial del alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado, en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los saberes básicos y de las competencias específicas de la materia correspondiente, pero además prestaremos especial atención a las habilidades que debería dominar en la etapa educativa.

Las conclusiones tienen carácter orientador y son el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de esta programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, se adoptarán, si procede, las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado, de acuerdo con lo establecido de acuerdo con lo establecido en las normativas educativas vigentes antes mencionadas.

Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la información que recibe el alumno ha de ser lógica, comprensible y útil. También es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

Los resultados de la evaluación inicial no figuran como calificación, pero sí han ofrecido una información de gran utilidad sobre el nivel de conocimiento previo del alumnado, como por ejemplo que existe un bajo nivel de inglés que dificulta considerablemente las dinámicas y actividades bilingües que se realizan en clase así como la labor de la auxiliar de conversación.

2. Principios Pedagógicos:

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje. La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc. -Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas. - Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver qué se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La organización, programación y secuenciación de los saberes de la materia se plantearán desde una perspectiva cronológica pero, mismo tiempo, muy transversal, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica desde un enfoque multicausal y una perspectiva del estudio comparado. Nuestra materia tiene un papel central de cara a plantear estrategias interdisciplinarias, por tratar diversos campos temáticos, y trabajar con recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento.

Contextualizaremos los aprendizajes y los conectaremos con problemas actuales y retos del presente, dotándolos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, con iniciativas y proyectos en situaciones reales.

En el desarrollo de la materia se refleja la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la Geografía e Historia. La progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que pondremos en acción y la madurez personal y cívica del alumnado.

Para ello, se potenciará:

TRABAJO COOPERATIVO

El trabajo en grupos cooperativos con debates en clase de los temas planteados y la presentación de informes escritos y orales sobre ellos, haciendo uso de las TIC, son métodos eficaces en el aprendizaje de esta materia. En este sentido, el alumnado buscará información sobre determinadas situaciones-problema, valorará su fiabilidad y seleccionará la que resulte más relevante para su tratamiento, formulará hipótesis y diseñará estrategias que permitan contrastarlas, planificará y realizará actividades experimentales, elaborará conclusiones. Las lecturas divulgativas y la búsqueda de información sobre la historia y el perfil de personajes relevantes también animarán al alumnado a participar en estos debates.

Trabajaremos con grupos cooperativos de cuatro alumnos (de 5 si el número de alumnos no fuese múltiplo de cuatro), permanentes (durante un trimestre o evaluación) y heterogéneos (representación de todos los ritmos de aprendizaje y madurez).

Utilizaremos las técnicas siguientes: Lápicos al centro, el Número, Folio giratorio, Mapa conceptual a cuatro bandas, Cadena de preguntas, Saco de dudas, Parejas y dobles parejas y 1-2-4.

Es requisito del aprendizaje cooperativo que se den las condiciones necesarias para la evaluación individual ya

que de ella se deriva, a su vez, el estímulo necesario para la participación activa. Una valoración positiva del esfuerzo personal hará que el estudiante se sienta orgulloso de haber contribuido a la mejora de todo el equipo y, de esta forma, se estimulará su motivación. Además, se puede también considerar la aportación del estudiante al grupo y el impacto del trabajo del grupo en el aprendizaje del estudiante.

Son muchas las ventajas formativas que se derivan de esta modalidad pedagógica: Invita al alumnado a comunicarse entre ellos, Fomenta la implicación de aquellas/os con su comunidad de aprendizaje, Favorece la autorregulación del grupo, Permite la creación de un ambiente de trabajo gratificante, Promueve el uso de herramientas tecnológicas y Aumenta el grado de rendimiento y mejora la autoestima.

TRABAJOS MONOGRÁFICOS Y DE INVESTIGACIÓN

En cada situación de aprendizaje diseñada, plantearemos como trabajo monográfico y de investigación ¿EL PERSONAJE HISTÓRICO, GEÓGRAFO/A, O ARTISTA RELACIONADO?

El alumnado, en grupos cooperativos, elaborará una biografía del personaje programado con la que hará ver sus valores humanos y presentar la geografía e historia a través de su figura.

Las fichas preparadas, que van a servir de guía a los estudiantes para el análisis biográfico de los científicos, pueden esquematizarse en los siguientes apartados:

- Introducción. Orientación sobre la figura del personaje y los aspectos que serán objeto de estudio (para motivar y orientar).
- Perfil biográfico. Aportaciones, cualidades humanas y científicas, talante, y preocupación ética por los problemas de la sociedad de su tiempo. Situación histórica y social a las que se enfrentó.
- Formación. Influencias e ideas que los modelaron, ideas dominantes de la época, maestros.
- La geografía/historia/arte y la sociedad de su época. Presentar a los personajes en su contexto (ámbito histórico, filosófico, social humanitario); cómo influyó en la sociedad.
- Aportaciones. Principales hechos e ideas que aportó.
- Relaciones con sus contemporáneos. Relaciones con otros personajes relevantes de la historia, geografía, arte o cultura de su época. Ámbitos de relación, escuelas, ...
- Aplicaciones tecnológicas e implicaciones sociales de sus aportaciones científicas. Valor de su obra, aplicaciones tecnológicas e influencia e implicaciones sociales.
- Selección de textos originales para comentario. Texto complementario, y adecuado, a su biografía y preparar secuencia de actividades que orienten su lectura, aprovechamiento.
- Bibliografía. Libros o artículos utilizados o recomendados.

USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Es imprescindible que el alumnado utilice las tecnologías de la información y la comunicación de forma complementaria a otros recursos tradicionales. Éstas ayudan a aumentar y mantener la atención del alumnado gracias a la utilización de gráficos interactivos, proporcionan un rápido acceso a una gran cantidad y variedad de información e implican la necesidad de clasificar la información según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico. El uso del ordenador permite disminuir el trabajo más rutinario, dejando más tiempo para el trabajo creativo y para el análisis e interpretación de los hechos o producciones además de ser un recurso altamente motivador. Existen aplicaciones virtuales interactivas que permiten realizar simulaciones, predicciones, visitas virtuales que no serían viables de otro modo en el aula. Dichas experiencias ayudan a asimilar conceptos históricos, geográficos (científicos) o artísticos con gran claridad. Son un gran complemento del trabajo en el aula o en el laboratorio.

RESOLUCIÓN DE ACTIVIDADES, PROBLEMAS, SITUACIONES-PROBLEMA

Su resolución servirá para que se desarrolle una visión amplia, científica, de la realidad, para estimular la creatividad y la valoración de las ideas ajenas, para expresar las ideas propias con argumentos adecuados y reconocer los posibles errores cometidos. Los problemas/situaciones problema, además de su valor instrumental de contribuir al aprendizaje de los conceptos de la materia y sus relaciones, tienen un valor pedagógico intrínseco, ya que obligan a tomar la iniciativa, a realizar un análisis, a plantear una estrategia. En definitiva, contribuyen a explicar situaciones que se dan en la vida diaria y en la naturaleza.

El enunciado debe describir una situación abordable por el alumnado pero también que suponga algo que él no sabe resolver desde el principio. Si no están presentes todos los datos en el enunciado, y su misma redacción resulta abierta, se verán obligados a analizar despacio la situación y a acotar debidamente el problema/situación-problema/actividad. Haciendo uso del pensamiento teórico y del científico, deberán adelantar soluciones, identificando y discutiendo variables.

En cuanto a la ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DEL ALUMNADO

A. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO INDIVIDUAL

Pretende el desarrollo de la capacidad de aprender por si mismo, de planificación y organización de sus propias actividades de aprendizaje.

Algunas de las tareas que pueden influir en el proceso de aprendizaje individual (¿Aprender a Aprender¿) son: Análisis de Imágenes, Textos, Gráficos, Mapas Conceptuales, Esquemas, Ejercicios de aplicación, Experiencias de Investigación y Observación.

B. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO

- Gran Grupo: Debate, Conducido o Autogestionado.

- Pequeño Grupo: por ejemplo, en el Trabajo de Investigación (trabajo cooperativo) o la Simulación o Role Play.

C. EL AULA COMO ENTORNO DEL TRABAJO DEL ALUMNO

Tipos de agrupamiento, para organizar el espacio de la forma más adecuada y coherente con la tarea a realizar:

- Forma de U: debates y exposiciones, puestas en común, y trabajo independiente.

- Sistema Lineal (filas): exposiciones y pruebas objetivas, explicaciones o rondas de preguntas-respuestas.

- Pequeño Grupo (de 4 o parejas): trabajos en grupo (trabajo cooperativo, por proyectos, y con inteligencias múltiples).

- En ¿Bloque¿ (internet): TIC, proyección, demostración, experimentación, gamificación.

- En forma de pasillo: debates o juegos.

4. Materiales y recursos:

A. INTRODUCCIÓN

Son múltiples y no solo transmiten información, sino que propician determinadas formas de entender y codificar la realidad. Producen una mediación entre la realidad y el alumno. La función primordial de los recursos didácticos es servir de mediadores y sustitutos de la realidad, deben tener función motivadora, estructurante, debe ser portador de contenido, facilitar la comprensión y ayudar a la fijación de los contenidos.

B. TIPOS DE RECURSOS DIDÁCTICOS

Existe una gran variedad de criterios a la hora de clasificar los recursos, atendiendo a su naturaleza, funciones, etc. De acuerdo con el tema que nos ocupa nos centremos en el primer criterio, su naturaleza, sin olvidar el resto de criterios. Existen cinco categorías en las que podemos encasillar los diferentes recursos didácticos. Son los siguientes:

b.1. Materiales

Dentro de los recursos materiales podemos destacar la pizarra y el aula:

Pizarra: fija conceptos, fechas, nombres, estilos, además de ser útil para la realización de pequeños esquemas, dibujos, gráficos y tramas conceptuales. Su uso requiere una letra y un trazo claros, que sean percibidos con facilidad a mayor distancia.

Aula: Importante por desarrollar allí una parte capital del proceso de enseñanza-aprendizaje. La dotaremos de versatilidad para optimizar su rendimiento, con la distribución espacial óptima según actividad, tal y como se indicó en la metodología.

b.2. Impresos

Libro de texto: Soporte o ayuda para la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje. En este caso se propone utilizar el libro de texto Geografía e Historia, 3º ESO, Editorial SM, Serie "Savia Nueva Generación" y obtendremos otros recursos del libro de 3º ESO, Editorial SM, Serie "Revuela". Ambos nos aportan un sugerente material gráfico e información teórica y presentación adecuada y atractiva para el alumnado.

Documentos escritos: textos acompañados de imágenes, mapas, diccionarios, atlas, periódicos, revistas, láminas, así como obras monográficas y manuales de gran importancia, en la biblioteca de aula, que tratan de obras sobre temas concretos. Entre las revistas, usaremos National Geographic, Historia NG y Cuadernos de Historia 16.

b.3. Audiovisuales

Facilitan la concreción de lo abstracto, favoreciendo la comprensión de los conocimientos y estimulando la atención y la motivación. Utilizaremos documentales, cine, proyecciones de imágenes, etc¿. Ejemplos: Canal Historia, National Geographic TV¿

b. 4. Informáticos

Las TIC reciben especial atención en nuestra programación. Favorecen el desarrollo y la autonomía del alumnado, presentan de forma atractiva los saberes y facilitan el aprendizaje:

Ordenador/Pizarra digital: permite que el aprendizaje sea más atractivo y dinámico favoreciendo el uso y comunicación del lenguaje que impera en la actualidad.

Herramientas ofimáticas: para mostrar imágenes de obras de arte, mapas geográficos, esquemas conceptuales, presentaciones de trabajos. Es un recurso que proporciona calidad e imagen, muestra nuevas estructuras en las presentaciones y tiene rapidez.

Software específicos: editores multimedia, Hot Potatoes, Kahoot, herramientas para procesar audio y video, Google Presentaciones, murales digitales, ejes cronológicos digitales, mapas conceptuales digitales, infografía,

etc¿

DVD/CD-ROMs: consultas de enciclopedias multimedia o interactivas.

Plataforma educativa: la Moodle, que permite proporcionar al alumnado materiales adicionales tanto en formato Word, Pdf, etc¿, como en audiovisuales; y posibilita un contacto más continuo entre profesor y alumnado. También Google Classroom, Drive, etc¿

Internet: páginas Web relacionadas, Websquest, Visitas Virtuales a los principales escenarios históricos, espacios geográficos o museos, etc¿ Por otra parte Internet nos aporta páginas con informaciones relativas a la geografía universal y española, como por ejemplo la del Instituto Geográfico de España, o de historia universal y de España y Andalucía. A su vez, los alumnos serán los redactores del blog del aula.

b.5. Contexto (patrimonio)

Recurso muy importante, por el contacto directo con el medio, que proporcionará el alumnado aspectos económicos, demográficos, urbanos, sociales, históricos, artísticos, de primera mano, en su entorno más próximo, lo que reforzará su adquisición significativa de aprendizajes y lo hará de manera lúdica.

ACTIVIDADES

Nuestras actividades se caracterizan por su: Claridad (los alumnos deben saber que tienen que hacer y como deben hacerlo), Gradación (deben presentar distintos grados de dificultad, ajustándose a los ritmos individuales de aprendizaje), Variedad (a fin de abarcar los objetivos programados, evitar el cansancio y la sensación de monotonía, y convertirse en un estímulo motivador), Adecuarse al perfil del alumno (deben ser suficientes, equilibradas e idóneas, atendiendo a las necesidades individuales de cada uno).

En general, buscaremos que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado, que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados, que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público, que promuevan procesos de investigación (monográficos, interdisciplinares, etc...), que sean integradas y permitan avanzar hacia el aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, que le hagan razonar y estimulen su desarrollo mental y creatividad, que le obliguen a llegar a conclusiones personales, que atiendan a la diversidad (indagación inicial, refuerzo y apoyo, y de ampliación. Ocuparán un lugar señalado las relacionadas con las TIC.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los campos de la evaluación son: el proceso de aprendizaje (elementos curriculares, habilidades/destrezas, técnicas o instrumentos ajustados a los criterios de evaluación de la materia y a las características específicas del alumnado), el proceso de enseñanza (centro y recursos, convivencia, coordinación, relaciones con familias) y el proyecto educativo (criterios de calificación establecidos en la programación didáctica, adecuados a las características del alumnado/centro).

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Responden a la pregunta ¿cómo evaluar?. Técnica es el método que se utiliza para la obtención de la información, e Instrumento, el recurso específico empleado.

A continuación exponemos, de modo general, las técnicas e instrumentos que se abordan para llevar a cabo tales procedimientos de evaluación en cada una de las situaciones de aprendizaje, y que se ha pretendido que sean variados, que recojan toda la información posible, que se puedan utilizar diferentes códigos de modo que se adecuen a estilos de aprendizaje de los alumnos (orales, escritos, gráficos...), que se puedan aplicar a situaciones cotidianas de la actividad académica, y que sean funcionales: que permitan transferencia de aprendizaje a contextos distintos.

Técnicas utilizadas para la recogida de datos:

-Técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

-Técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,¿

Por ejemplo, con Análisis de textos. Los conocimientos adquiridos por el alumnado les deben permitir leer comprensivamente textos sencillos de carácter divulgativo relacionados con el contenido de la materia, incidiendo estas actividades en la expresión y comprensión, dominio de los conceptos básicos y de las estrategias propias de la investigación histórico y geográfica.

Otro ejemplo sería el de Preguntas abiertas, tanto en el formato de una prueba escrita, y referida a un apartado específico del tema, donde la destreza que exige la respuesta a este tipo de preguntas es la reproducción de lo que previamente han fijado en su memoria, sea de forma comprensiva o no, como en el formato de contestar a una pregunta abierta después de haber trabajado de forma más o menos dispersa su contenido, exigiéndoles así un esfuerzo de síntesis y de expresión, a la vez que el manejo de distintas fuentes de información. Del mismo modo, pueden realizar un esquema conceptual al finalizar un tema o un bloque temático donde se reflejen los conceptos

básicos y las relaciones entre ellos. Ambos exigen un trabajo de elaboración personal y de síntesis que contribuye a que el alumnado establezca una variedad de conexiones en su propio esquema de conocimientos, promoviendo así un aprendizaje significativo. La corrección de este tipo de actividades debe tener en cuenta la capacidad para identificar las ideas principales y la riqueza de relaciones que se establecen entre ellas y las que ya existían en la mente del estudiante, así como la capacidad para hacer uso de distintos textos, los recursos de expresión y el grado de comprensión.

Los trabajos prácticos entendidos como actividad que lleva consigo la búsqueda de información, la acotación y simplificación de la cuestión inicialmente planteada, la emisión de hipótesis y el diseño experimental para su contrastación, el análisis de resultados y la elaboración de un informe de conclusiones y críticas. En una prueba o examen podría referirse al diseño de una experiencia para contrastar una determinada hipótesis, o en el análisis de un conjunto de datos obtenidos de una supuesta experiencia. Estas actividades no se corregirán sólo en función del resultado final obtenido, sino que se valorarán también otros aspectos tales como la información recopilada, o el dominio de conocimientos que demuestra la formulación de hipótesis, o su originalidad y el diseño propuesto para contrastarlas, o la presentación y el tratamiento de los datos recogidos, o la capacidad para criticar los resultados y proponer vías para mejorarlos, etc.

La explicación de fenómenos/dispositivos tecnológicos (geografía) y situaciones/acontecimientos (historia). El dominio de los conceptos, causas, consecuencias y leyes que forman parte de la materia se pone de manifiesto cuando se usan para explicar y predecir comportamientos. Plantearemos siempre situaciones o supuestos que sean familiares para el alumnado, ya sea por ser fenómenos naturales o dispositivos cotidianos, o porque hayan sido utilizados con frecuencia en las diferentes unidades. Como es lógico, el criterio de corrección debe incluir la corrección y coherencia de los conceptos manejados aunque al final no haya llegado a la explicación considerada correcta.

La resolución de problemas (geografía) o situaciones-problema no puede reducirse a la identificación de una regla o fórmula y su aplicación mecánica, sino que puede incluir: la explicación breve del marco teórico y las ideas fundamentales que se van a utilizar, la acotación y simplificación del problema para hacerlo abordable, la emisión de hipótesis sobre los factores que van a influir, la expresión verbal de la estrategia concreta que van a utilizar para la resolución propiamente dicha y el análisis del resultado obtenido al aplicar dicha estrategia.

-Técnicas de autoevaluación, con cuestionarios ¿semiabiertos¿ con los que el alumnado valore su propio trabajo y grado de aprendizaje, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como instrumentos evaluadores utilizaremos:

- Controles escritos (realizados periódicamente a la finalización de las unidades),
- Cuaderno del profesorado, que recogerá el registro de evaluación individual por unidades didácticas
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Hemos diseñado rúbricas para la evaluación de las intervenciones en clase y exposición oral, para la evaluación de pruebas orales y escritas, para la evaluación del cuaderno del alumnado, para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos, para la realización de comentarios de imágenes, textos, etc., para las lecturas complementarias, para el visionado de documentos audiovisuales (películas, documentales, ¿).
- Portfolio: incluirá una selección de materiales para explicar el aprendizaje realizado, reflexionar sobre este material y evaluarlo.

Para la recogida de datos utilizaremos listas de control y escalas de valoración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la materia de Geografía e Historia están estrechamente relacionados con la adquisición de los desempeños competenciales, a partir de los ejercicios, actividades y tareas diseñadas para cada una de las situaciones de aprendizaje, obteniéndose diversas evidencias de aprendizaje.

La obtención de una calificación al final del curso viene dada por la calificación de cada unidad-evaluación y la determinación del nivel de competencia alcanzado.

Cada unidad didáctica (situación de aprendizaje), se encuentra relacionada con uno o varios Criterios de Evaluación.

La calificación se obtiene a partir de las diferentes evidencias de aprendizaje diseñadas. De forma general son: ejercicios (acciones memorísticas y repetitivas), actividades (acciones que supone comprensión y toma de decisiones), tareas (acciones que aúnan la puesta en práctica de varias competencias).

Los ejercicios, actividades y tareas se concretan en: trabajos de investigación, análisis de textos/imágenes, trabajos prácticos -de laboratorio-, pruebas objetivas, etc., en general, desempeños y productos, para cada una de las situaciones de aprendizaje.

Los desempeños y productos serán evaluados mediante rúbricas (cuaderno del alumno y/o portfolio, resolución de

problemas, trabajos de investigación, etc.) y escalas de valoración.

Los procesos a partir de listas de control o cotejo y rúbricas.

Por último las pruebas objetivas serán evaluadas mediante una calificación cuantitativa.

Cada evidencia de aprendizaje (ejercicios, actividad o tarea) está asociada a uno o varios criterios de evaluación y a sus indicadores de logro de forma que, a partir del nivel de realización de los mismos, estaríamos verificando la consecución o no de lo previsto en dichos criterios de evaluación.

Hay que tener en cuenta que todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso cuantitativo y contribuyen en la misma medida a la consecución de las competencias clave y específicas. Luego, en cada evidencia de aprendizaje estableceremos una media aritmética fruto de asociar todos los criterios de evaluación implicados en aquella, lo que nos generará su calificación cuantitativa/cualitativa. Aplicando esto a todas las evidencias de aprendizaje de la unidad didáctica (situación de aprendizaje), obtendremos la calificación final de la misma.

De esta forma, tomando como referente los criterios de evaluación, evaluamos la consecución de las competencias específicas de nuestra materia y a través de los operadores descriptivos, la de las competencias clave que determinarán si el alumnado ha obtenido el perfil de salida adecuado.

El alumnado y las familias van a estar informados a lo largo del todo el proceso de aprendizaje (en cada situación de aprendizaje) mediante la publicación de las calificaciones en el cuaderno del profesorado (plataforma SÉNECA-PASEN) y en google classroom, con lo que tendrán un conocimiento del estado de la evaluación en tiempo real, de manera que sean consciente de los progresos realizados y pueda plantearse metas concretas que le ayuden a avanzar.

Además, incorporaremos estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación (mediante los ejercicios con Hot Potatoes, por ejemplo) o la coevaluación, ya que así favoreceremos el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las planteamos aparte por su carácter especial. Deben ser aprobadas por el Consejo Escolar (Extraescolares) o informadas (Complementarias). Se incluyen en la Programación General Anual. Estas actividades desarrollan actitudes y valores relacionados con la cooperación y convivencia, respeto a otras opiniones, asunción de responsabilidades y uso educativo del tiempo libre. Para su planificación y aprobación, se establece el principio de coherencia con los objetivos propuestos, primando en las mismas el criterio de rentabilidad pedagógica.

A. Extraescolares

Son aquellas encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. Dentro del Departamento de Geografía e Historia, bien como organizador o coorganizador, al que pertenece la asignatura, se programan las siguientes:

1º ESO: Visita al conjunto arqueológico de Baelo Claudia.

2º ESO: Visita a Jimena de la Frontera.

- 4º ESO: Visita a Málaga, a la Sociedad Económica de Amigos del País y al Museo de Málaga.

- 4º ESO: Visita a Málaga, al Museo Picasso y Casa Natal del pintor.

- 4º ESO: Visita a Sevilla, al Museo de Bellas Artes.

- 4º ESO: Visita a Jerez de la Frontera, a la Casa de la Memoria Histórica, y la Saucedá.

- 4º ESO: Viaje a Madrid y alrededores, con Museo del Prado y Reina Sofía.

B. Complementarias

Son aquellas organizadas durante el horario escolar por los centros, de acuerdo con su proyecto curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza. Complementan la actividad habitual del aula. Dentro del Departamento de Geografía e Historia, bien como organizador o coorganizador, al que pertenece la asignatura, se programan las siguientes:

1º ESO: Visita a dólmenes de Corominas.

- 3º ESO: Visita a Planta de RSU de la Mancomunidad de Municipios.

- 3º ESO: Visita a la Cooperativa Agrícola y Lonja Pesquera de Estepona.

- 4 ESO: Visita a industrias y negocios turísticos de Estepona.

Cada actividad Extraescolar y Complementaria tendrá un guión donde se reflejan los objetivos didácticos que se persiguen, los saberes a trabajar, las competencias clave y específicas adquiridas, actividades a resolver, criterios e instrumentos de evaluación.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

- GEH 3 01. La organización política de la sociedad
- GEH 3 02. Organización política y territorial de Europa, España y Andalucía
- GEH 3 03. La actividad económica
- GEH 3 04. Las actividades agrarias
- GEH 3 04 01. El sector primario y su presencia en Andalucía
- GEH 3 05. Materias primas y fuentes de energía
- GEH 3 06. Las actividades industriales
- GEH 3 07. La geografía de los servicios
- GEH 3 08. Los transportes y el turismo
- GEH 3 09. La economía española
- GEH 3 10. Las actividades económicas en Andalucía
- GEH 3 11. Desigualdad y desarrollo
- GEH 3 12. Los retos ambientales del planeta

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.3.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.3.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.3.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.3.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.3.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.3.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.3.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.3.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.3.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29009119

Fecha Generación: 20/11/2023 21:41:29

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.3.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.3.1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

GEH.3.1.2. Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.

GEH.3.1.3. Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica: GEH.3.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.3.2.1. Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

GEH.3.2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.

Competencia específica: GEH.3.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.3.3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

GEH.3.3.2. Identificar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.

GEH.3.3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

GEH.3.3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica: GEH.3.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.3.4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

GEH.3.4.2. Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29009119

Fecha Generación: 20/11/2023 21:41:29

Competencia específica: GEH.3.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.3.5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

GEH.3.5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica: GEH.3.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.3.6.1. Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

GEH.3.6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño y exposición de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica: GEH.3.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.3.7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

GEH.3.7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos en su entorno más cercano con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica: GEH.3.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.3.8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir de la iniciación guiada en el análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

GEH.3.8.2. Identificar las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica: GEH.3.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.3.9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

GEH.3.9.2. Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

12. Sáberes básicos:
A. Retos del mundo actual.

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. Andalucía en el espacio global.
2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.
4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
5. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. Sectores productivos en Andalucía.
6. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. El papel de las ONG.
7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
8. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. Andalucía diversa y multicultural.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
2. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
4. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
5. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Los servicios públicos en Andalucía.
6. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. Evolución, distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. Proceso de urbanización y sistema de ciudades en Andalucía.
7. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. Andalucía en Europa.
8. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Blas Infante y el andalucismo. El estatuto de Andalucía.. Las instituciones andaluzas. Ordenación territorial de Andalucía.

C. Compromiso cívico local y global.

- | |
|---|
| 1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. |
| 2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. |
| 3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible. |
| 4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. La protección medioambiental en Andalucía. |
| 5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. |
| 6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. |
| 7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. |
| 8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial andaluza. |
| 9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. |
| 10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. El camino hacia la igualdad en Andalucía. |
| 11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. |
| 12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. |
| 13. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. |
| 14. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.3.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.3.2	X		X			X						X	X	X					X															
GEH.3.3			X	X						X								X					X	X	X			X						
GEH.3.4	X	X	X	X						X																	X							
GEH.3.5	X	X															X	X																
GEH.3.6	X	X	X														X	X										X						
GEH.3.7	X	X	X															X								X							X	
GEH.3.8	X	X	X				X																		X		X			X				
GEH.3.9	X	X	X	X					X				X				X																	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29009119

Fecha Generación: 20/11/2023 21:41:29

CONCRECIÓN ANUAL

Geografía e Historia - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. I.E.S. Puerta del Mar
CONCRECIÓN ANUAL Geografía e Historia - 1o de E.S.O.

Tras realizar la evaluación inicial en el mes de Octubre, se han obtenido una serie de conclusiones que serán tenidas en cuenta en la elaboración de esta programación didáctica. Las conclusiones reflejan aspectos vinculados a la heterogeneidad del grupo-clase y distintos niveles y ritmos de aprendizaje.

Durante el primer mes del curso escolar, se ha realizado una evaluación inicial del alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado, en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los saberes básicos y de las competencias específicas de la materia correspondiente, pero además prestaremos especial atención a las habilidades que debería dominar en la etapa educativa.

Las conclusiones tienen carácter orientador y son el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de esta programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, se adoptarán, si procede, las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado, de acuerdo con lo establecido de acuerdo con lo establecido en las normativas educativas vigentes antes mencionadas.

Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la información que recibe el alumno ha de ser lógica, comprensible y útil. También es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

Los resultados de la evaluación inicial no figuran como calificación, pero sí han ofrecido una información de gran utilidad sobre el nivel de conocimiento previo del alumnado.

2. Principios Pedagógicos:

Tras realizar la evaluación inicial en el mes de Octubre, se han obtenido una serie de conclusiones que serán tenidas en cuenta en la elaboración de esta programación didáctica. Las conclusiones reflejan aspectos vinculados a la heterogeneidad del grupo-clase y distintos niveles y ritmos de aprendizaje. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación

estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal

del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza- aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje. La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar

los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.

-Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.

-Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.

-Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver qué se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

-Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia Geografía e Historia en Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas

comunes a las ciencias sociales. Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado como para la del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adoptará la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar y que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo, a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de estudio y reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, habilidades para el trabajo en equipo y que sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Por tal motivo contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos, fomentando, entre muchas otras opciones: el aprendizaje por proyectos y los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones, como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis, de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, pósteres, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; y la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de derecho.

Esta programación ha tenido en cuenta estos principios de intervención educativa, derivados de la teoría del aprendizaje significativo y que se pueden resumir en los siguientes aspectos:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
3. Hacer que el alumnado construya aprendizajes significativos por sí mismo.
4. Hacer que el alumnado modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.
5. Incrementar la actividad manipulativa y mental del alumnado.

Tratamiento de la lectura planificada para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística:

El Plan de Lectura se lleva a cabo en todas las aulas y en por ende también en la materia de Geografía e Historia, dedicando 30 minutos al día a la lectura. La elección de los libros por parte de cada departamento se basa en los intereses del alumnado y en su capacidad de comprensión, para que puedan realizar un análisis crítico y una reflexión del texto, así como actividades (diálogo y debate, presentaciones orales y escritas, etc). Cada 15 días cambia la hora a la que el alumnado realiza esta actividad, de modo que se efectúe una rotación equitativa entre todas las asignaturas. El alumnado deberá llevar en su cuaderno un seguimiento del Plan de Lectura, así como de las actividades que se hacen antes, durante y posteriormente, para dejar evidencias del trabajo realizado.

La organización, programación y secuenciación de los saberes de la materia se plantearán desde una perspectiva cronológica pero, mismo tiempo, muy transversal, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica desde un enfoque multicausal y una perspectiva del estudio comparado. Nuestra materia tiene un papel central de cara a plantear estrategias interdisciplinares, por tratar diversos campos temáticos, y trabajar con recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento.

Contextualizaremos los aprendizajes y los conectaremos con problemas actuales y retos del presente, dotándolos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, con iniciativas y proyectos en situaciones reales.

En el desarrollo de la materia se refleja la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la Geografía e Historia. La progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que pondremos en acción y la madurez personal y cívica del alumnado.

Para ello, se potenciará:

TRABAJO COOPERATIVO

El trabajo en grupos cooperativos con debates en clase de los temas planteados y la presentación de informes escritos y orales sobre ellos, haciendo uso de las TIC, son métodos eficaces en el aprendizaje de esta materia. En este sentido, el alumnado buscará información sobre determinadas situaciones-problema, valorará su fiabilidad y seleccionará la que resulte más relevante para su tratamiento, formulará hipótesis y diseñará estrategias que permitan contrastarlas, planificará y realizará actividades experimentales, elaborará conclusiones. Las lecturas divulgativas y la búsqueda de información sobre la historia y el perfil de personajes relevantes también animarán al alumnado a participar en estos debates.

Trabajaremos con grupos cooperativos de cuatro alumnos (de 5 si el número de alumnos no fuese múltiplo de cuatro), permanentes (durante un trimestre o evaluación) y heterogéneos (representación de todos los ritmos de aprendizaje y madurez).

Utilizaremos las técnicas siguientes: Lápices al centro, el Número, Folio giratorio, Mapa conceptual a cuatro bandas, Cadena de preguntas, Saco de dudas, Parejas y dobles parejas y 1-2-4.

Es requisito del aprendizaje cooperativo que se den las condiciones necesarias para la evaluación individual ya que de ella se deriva, a su vez, el estímulo necesario para la participación activa. Una valoración positiva del esfuerzo personal hará que el estudiante se sienta orgulloso de haber contribuido a la mejora de todo el equipo y, de esta forma, se estimulará su motivación. Además, se puede también considerar la aportación del estudiante al grupo y el impacto del trabajo del grupo en el aprendizaje del estudiante.

Son muchas las ventajas formativas que se derivan de esta modalidad pedagógica: Invita al alumnado a comunicarse entre ellos, Fomenta la implicación de aquellas/os con su comunidad de aprendizaje, Favorece la autorregulación del grupo, Permite la creación de un ambiente de trabajo gratificante, Promueve el uso de herramientas tecnológicas y Aumenta el grado de rendimiento y mejora la autoestima.

TRABAJOS MONOGRÁFICOS Y DE INVESTIGACIÓN

En cada situación de aprendizaje diseñada, plantearemos como trabajo monográfico y de investigación ¿EL PERSONAJE HISTÓRICO, GEÓGRAFO/A, O ARTISTA RELACIONADO?

El alumnado, en grupos cooperativos, elaborará una biografía del personaje programado con la que hará ver sus valores humanos y presentar la geografía e historia a través de su figura.

Las fichas preparadas, que van a servir de guía a los estudiantes para el análisis biográfico de los científicos, pueden esquematizarse en los siguientes apartados:

-Introducción. Orientación sobre la figura del personaje y los aspectos que serán objeto de estudio (para motivar y orientar).

-Perfil biográfico. Aportaciones, cualidades humanas y científicas, talante, y preocupación ética por los problemas de la sociedad de su tiempo. Situación histórica y social a las que se enfrentó.

-Formación. Influencias e ideas que los modelaron, ideas dominantes de la época, maestros.

-La geografía/historia/arte y la sociedad de su época. Presentar a los personajes en su contexto (ámbito histórico, filosófico, social humanitario); cómo influyó en la sociedad.

-Aportaciones. Principales hechos e ideas que aportó.

-Relaciones con sus contemporáneos. Relaciones con otros personajes relevantes de la historia, geografía, arte o cultura de su época. Ámbitos de relación, escuelas, ...

-Aplicaciones tecnológicas e implicaciones sociales de sus aportaciones científicas. Valor de su obra, aplicaciones

tecnológicas e influencia e implicaciones sociales.

-Selección de textos originales para comentario. Texto complementario, y adecuado, a su biografía y preparar secuencia de actividades que orienten su lectura, aprovechamiento. -Bibliografía. Libros o artículos utilizados o recomendados.

USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Es imprescindible que el alumnado utilice las tecnologías de la información y la comunicación de forma complementaria a otros recursos tradicionales. Éstas ayudan a aumentar y mantener la atención del alumnado gracias a la utilización de gráficos interactivos, proporcionan un rápido acceso a una gran cantidad y variedad de información e implican la necesidad de clasificar la información según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico. El uso del ordenador permite disminuir el trabajo más rutinario, dejando más tiempo para el trabajo creativo y para el análisis e interpretación de los hechos o producciones además de ser un recurso altamente motivador. Existen aplicaciones virtuales interactivas que permiten realizar simulaciones, predicciones, visitas virtuales que no serían viables de otro modo en el aula. Dichas experiencias ayudan a asimilar conceptos históricos, geográficos (científicos) o artísticos con gran claridad. Son un gran complemento del trabajo en el aula o en el laboratorio.

RESOLUCIÓN DE ACTIVIDADES, PROBLEMAS, SITUACIONES-PROBLEMA

Su resolución servirá para que se desarrolle una visión amplia, científica, de la realidad, para estimular la creatividad y la valoración de las ideas ajenas, para expresar las ideas propias con argumentos adecuados y reconocer los posibles errores cometidos. Los problemas/situaciones problema, además de su valor instrumental de contribuir al aprendizaje de los conceptos de la materia y sus relaciones, tienen un valor pedagógico intrínseco, ya que obligan a tomar la iniciativa, a realizar un análisis, a plantear una estrategia. En definitiva, contribuyen a explicar situaciones que se dan en la vida diaria y en la naturaleza.

El enunciado debe describir una situación abordable por el alumnado pero también que suponga algo que él no sabe resolver desde el principio. Si no están presentes todos los datos en el enunciado, y su misma redacción resulta abierta, se verán obligados a analizar despacio la situación y a acotar debidamente el problema/situación-problema/actividad. Haciendo uso del pensamiento teórico y del científico, deberán adelantar soluciones, identificando y discutiendo variables.

En cuanto a la ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DEL ALUMNADO

A. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO INDIVIDUAL

Pretende el desarrollo de la capacidad de aprender por sí mismo, de planificación y organización de sus propias actividades de aprendizaje.

Algunas de las tareas que pueden influir en el proceso de aprendizaje individual (¿Aprender a Aprender¿) son: Análisis de Imágenes, Textos, Gráficos, Mapas Conceptuales, Esquemas, Ejercicios de aplicación, Experiencias de Investigación y Observación.

B. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO

- Gran Grupo: Debate, Conducido o Autogestionado.

- Pequeño Grupo: por ejemplo, en el Trabajo de Investigación (trabajo cooperativo) o la Simulación o Role Play.

C. EL AULA COMO ENTORNO DEL TRABAJO DEL ALUMNO

Tipos de agrupamiento, para organizar el espacio de la forma más adecuada y coherente con la tarea a realizar:

- Forma de U: debates y exposiciones, puestas en común, y trabajo independiente.

- Sistema Lineal (filas): exposiciones y pruebas objetivas, explicaciones o rondas de preguntas-respuestas.

- Pequeño Grupo (de 4 o parejas): trabajos en grupo (trabajo cooperativo, por proyectos, y con inteligencias múltiples).

- En ¿Bloque¿ (internet): TIC, proyección, demostración, experimentación, gamificación.

- En forma de pasillo: debates o juegos.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto :

4º ESO Geografía e Historia. Savia Nueva Generación. Editorial SM.

Recursos TICs :

Serán básicos para el desarrollo de la materias recogidas en esta programación el empleo de medios como internet u otros recursos audiovisuales como películas, documentales o presentaciones en powerpoint que permitan trabajar algunos de los contenidos establecidos. Se busca la variedad y la interactividad, para lograr la motivación del alumnado y que así este desarrolle las competencias establecidas.

Herramientas G-Suite

Se utilizará el entorno Gsuite y la plataforma Classroom para el trabajo online y telemático con el alumnado de todos los grupos. Para ello, el profesorado facilitará al alumnado el acceso a la plataforma a través del código

pertinente o invitación. El alumnado será el único responsable de mantener la seguridad en su cuenta personal de Gsuite, de modo que la pérdida y olvido de la contraseña será de su exclusiva responsabilidad. En este sentido, es fundamental consultar regularmente y cuidar correctamente este recurso puesto que, dadas las circunstancias impuestas por la COVID-19, será un medio de uso habitual.

En Classroom el profesorado facilitará los materiales que sean necesarios en cada actividades, cuestionarios, etc. En el caso de entrega de actividades y trabajos, se que deberá ser cumplida concienzudamente por parte de los alumnos, justificando en la entrega de estas actividades por fuerza mayor (problemas médicos o con antelación en este segundo caso).

A. INTRODUCCIÓN

Son múltiples y no solo transmiten información, sino que propician determinadas formas de entender y codificar la realidad. Producen una mediación entre la realidad y el alumno. La función primordial de los recursos didácticos es servir de mediadores y sustitutos de la realidad, deben tener función motivadora, estructurante, debe ser portador de contenido, facilitar la comprensión y ayudar a la fijación de los contenidos.

B. TIPOS DE RECURSOS DIDÁCTICOS

Existe una gran variedad de criterios a la hora de clasificar los recursos, atendiendo a su naturaleza, funciones, etc. De acuerdo con el tema que nos ocupa nos centremos en el primer criterio, su naturaleza, sin olvidar el resto de criterios. Existen cinco categorías en las que podemos encasillar los diferentes recursos didácticos. Son los siguientes:

b.1. Materiales

Dentro de los recursos materiales podemos destacar la pizarra y el aula:

Pizarra: fija conceptos, fechas, nombres, estilos, además de ser útil para la realización de pequeños esquemas, dibujos, gráficos y tramas conceptuales. Su uso requiere una letra y un trazo claros, que sean percibidos con facilidad a mayor distancia.

Aula: Importante por desarrollar allí una parte capital del proceso de enseñanza-aprendizaje. La dotaremos de versatilidad para optimizar su rendimiento, con la distribución espacial óptima según actividad, tal y como se indicó en la metodología.

b.2. Impresos

Libro de texto: Soporte o ayuda para la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje. En este caso se propone utilizar el libro de texto Geografía e Historia, 1o ESO, Editorial SM, Serie "Savia Nueva Generación" y obtendremos otros recursos del libro de 1o ESO, Editorial SM, Serie "Revuela". Ambos nos aportan un sugerente material gráfico e información teórica y presentación adecuada y atractiva para el alumnado.

Documentos escritos: textos acompañados de imágenes, mapas, diccionarios, atlas, periódicos, revistas, láminas, así como obras monográficas y manuales de gran importancia, en la biblioteca de aula, que tratan de obras sobre temas concretos. Entre las revistas, usaremos National Geographic, Historia NG y Cuadernos de Historia 16.

b.3. Audiovisuales

Facilitan la concreción de lo abstracto, favoreciendo la comprensión de los conocimientos y estimulando la atención y la motivación. Utilizaremos documentales, cine, proyecciones de imágenes, etc. Ejemplos: Canal Historia, National Geographic TV.

b. 4. Informáticos

Las TIC reciben especial atención en nuestra programación. Favorecen el desarrollo y la autonomía del alumnado, presentan de forma atractiva los saberes y facilitan el aprendizaje:

Ordenador/Pizarra digital: permite que el aprendizaje sea más atractivo y dinámico favoreciendo el uso y comunicación del lenguaje que impera en la actualidad.

Herramientas ofimáticas: para mostrar imágenes de obras de arte, mapas geográficos, esquemas conceptuales, presentaciones de trabajos. Es un recurso que proporciona calidad e imagen, muestra nuevas estructuras en las presentaciones y tiene rapidez.

Software específicos: editores multimedia, Hot Potatoes, Kahoot, herramientas para procesar audio y video, Google Presentaciones, murales digitales, ejes cronológicos digitales, mapas conceptuales digitales, infografía, etc.

DVD/CD-ROMs: consultas de enciclopedias multimedia o interactivas.

Plataforma educativa: la Moodle, que permite proporcionar al alumnado materiales adicionales tanto en formato Word, Pdf, etc., como en audiovisuales; y posibilita un contacto más continuo entre profesor y alumnado. También Google Classroom, Drive, etc.

Internet: páginas Web relacionadas, Websquest, Visitas Virtuales a los principales escenarios históricos, espacios geográficos o museos, etc. Por otra parte Internet nos aporta páginas con informaciones relativas a la geografía universal y española, como por ejemplo la del Instituto Geográfico de España, o de historia universal y de España

y Andalucía. A su vez, los alumnos serán los redactores del blog del aula.

b.5. Contexto (patrimonio)

Recurso muy importante, por el contacto directo con el medio, que proporcionará el alumnado aspectos económicos, demográficos, urbanos, sociales, históricos, artísticos, de primera mano, en su entorno más próximo, lo que reforzará su adquisición significativa de aprendizajes y lo hará de manera lúdica.

ACTIVIDADES

Nuestras actividades se caracterizan por su: Claridad (los alumnos deben saber que tienen que hacer y como deben hacerlo), Gradación (deben presentar distintos grados de dificultad, ajustándose a los ritmos individuales de aprendizaje), Variedad (a fin de abarcar los objetivos programados, evitar el cansancio y la sensación de monotonía, y convertirse en un estímulo motivador), Adecuarse al perfil del alumno (deben ser suficientes, equilibradas e idóneas, atendiendo a las necesidades individuales de cada uno).

En general, buscaremos que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado, que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados, que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público, que promuevan procesos de investigación (monográficos, interdisciplinarios, etc.), que sean integradas y permitan avanzar hacia el aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, que le hagan razonar y estimulen su desarrollo mental y creatividad, que le obliguen a llegar a conclusiones personales, que atiendan a la diversidad (indagación inicial, refuerzo y apoyo, y de ampliación. Ocuparán un lugar señalado las relacionadas con las TIC.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El proceso de evaluación parte lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, el cual establece, entre otros aspectos, lo siguiente:

-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

-En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

-En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida./

-En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

-Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por su parte, la Instrucción 1/2022, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, establece, entre otros aspectos, lo siguiente:

-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

-La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

-En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Por tanto, la evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la

evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, los procedimientos e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar?

Serán:

Observación directa (procedimiento): Comportamiento ante el trabajo, ante los compañeros de clase y resto de comunidad educativa y el trabajo diario así como la participación en preguntas abiertas, debates, etc. Los instrumentos utilizados serán el cuaderno de clase y las actividades programadas en Google Classroom..

Pruebas (procedimiento): tendrán como función principal comprobar el nivel de adquisición, consolidación y progreso de conocimientos y competencias básicas. Los instrumentos utilizados serán las pruebas escritas y orales. Los instrumentos utilizados serán los proyectos individuales y/o grupales.

Aprendizaje basado en Proyectos (procedimiento): estos proyectos serán de diversa naturaleza e incluirán:

-La búsqueda y selección crítica de información.

-La realización de presentaciones digitales, infografías y maquetas o trabajos manuales.

-La exposición oral de la investigación.

Las SdA o pruebas evaluables podrán realizarse de dos en dos siempre y cuando el docente lo estime oportuno.

Los campos de la evaluación son: el proceso de aprendizaje (elementos curriculares, habilidades/destrezas, técnicas o instrumentos ajustados a los criterios de evaluación de la materia y a las características específicas del alumnado), el proceso de enseñanza (centro y recursos, convivencia, coordinación, relaciones con familias) y el proyecto educativo (criterios de calificación establecidos en la programación didáctica, adecuados a las características del alumnado/centro).

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Responden a la pregunta ¿cómo evaluar?. Técnica es el método que se utiliza para la obtención de la información, e Instrumento, el recurso específico empleado.

A continuación exponemos, de modo general, las técnicas e instrumentos que se abordan para llevar a cabo tales procedimientos de evaluación en cada una de las situaciones de aprendizaje, y que se ha pretendido que sean variados, que recojan toda la información posible, que se puedan utilizar diferentes códigos de modo que se adecuen a estilos de aprendizaje de los alumnos (orales, escritos, gráficos...), que se puedan aplicar a situaciones cotidianas de la actividad académica, y que sean funcionales: que permitan transferencia de aprendizaje a contextos distintos.

Técnicas utilizadas para la recogida de datos:

-Técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

-Técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,¿

Por ejemplo, con Análisis de textos. Los conocimientos adquiridos por el alumnado les deben permitir leer comprensivamente textos sencillos de carácter divulgativo relacionados con el contenido de la materia, incidiendo estas actividades en la expresión y comprensión, dominio de los conceptos básicos y de las estrategias propias de la investigación histórico y geográfica.

Otro ejemplo sería el de Preguntas abiertas, tanto en el formato de una prueba escrita, y referida a un apartado específico del tema, donde la destreza que exige la respuesta a este tipo de preguntas es la reproducción de lo que previamente han fijado en su memoria, sea de forma comprensiva o no, como en el formato de contestar a una pregunta abierta después de haber trabajado de forma más o menos dispersa su contenido, exigiéndoles así un esfuerzo de síntesis y de expresión, a la vez que el manejo de distintas fuentes de información. Del mismo modo, pueden realizar un esquema conceptual al finalizar un tema o un bloque temático donde se reflejen los conceptos básicos y las relaciones entre ellos. Ambos exigen un trabajo de elaboración personal y de síntesis que contribuye a que el alumnado establezca una variedad de conexiones en su propio esquema de conocimientos, promoviendo así un aprendizaje significativo. La corrección de este tipo de actividades debe tener en cuenta la capacidad para identificar las ideas principales y la riqueza de relaciones que se establecen entre ellas y las que ya existían en la mente del estudiante, así como la capacidad para hacer uso de distintos textos, los recursos de expresión y el grado de comprensión.

Los trabajos prácticos entendidos como actividad que lleva consigo la búsqueda de información, la acotación y simplificación de la cuestión inicialmente planteada, la emisión de hipótesis y el diseño experimental para su contrastación, el análisis de resultados y la elaboración de un informe de conclusiones y críticas. En una prueba o examen podría referirse al diseño de una experiencia para contrastar una determinada hipótesis, o en el análisis de un conjunto de datos obtenidos de una supuesta experiencia. Estas actividades no se corregirán sólo en función del resultado final obtenido, sino que se valorarán también otros aspectos tales como la información recopilada, o el dominio de conocimientos que demuestra la formulación de hipótesis, o su originalidad y el diseño propuesto para contrastarlas, o la presentación y el tratamiento de los datos recogidos, o la capacidad para criticar los resultados y proponer vías para mejorarlos, etc.

La explicación de fenómenos/dispositivos tecnológicos (geografía) y situaciones/acontecimientos (historia). El dominio de los conceptos, causas, consecuencias y leyes que forman parte de la materia se pone de manifiesto cuando se usan para explicar y predecir comportamientos. Plantearemos siempre situaciones o supuestos que sean familiares para el alumnado, ya sea por ser fenómenos naturales o dispositivos cotidianos, o porque hayan sido utilizados con frecuencia en las diferentes unidades. Como es lógico, el criterio de corrección debe incluir la corrección y coherencia de los conceptos manejados aunque al final no haya llegado a la explicación considerada correcta.

La resolución de problemas (geografía) o situaciones-problema no puede reducirse a la identificación de una regla o fórmula y su aplicación mecánica, sino que puede incluir: la explicación breve del marco teórico y las ideas fundamentales que se van a utilizar, la acotación y simplificación del problema para hacerlo abordable, la emisión de hipótesis sobre los factores que van a influir, la expresión verbal de la estrategia concreta que van a utilizar para la resolución propiamente dicha y el análisis del resultado obtenido al aplicar dicha estrategia.

-Técnicas de autoevaluación, con cuestionarios ¿semiabiertos¿ con los que el alumnado valore su propio trabajo y grado de aprendizaje, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como instrumentos evaluadores utilizaremos:

- Controles escritos (realizados periódicamente a la finalización de las unidades),
- Cuaderno del profesorado, que recogerá el registro de evaluación individual por unidades didácticas
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Hemos diseñado rúbricas para la evaluación de las intervenciones en clase y exposición oral, para la evaluación de pruebas orales y escritas, para la evaluación del cuaderno del alumnado, para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos, para la realización de comentarios de imágenes, textos, etc., para las lecturas complementarias, para el visionado de documentos audiovisuales (películas, documentales, ¿).
- Portfolio: incluirá una selección de materiales para explicar el aprendizaje realizado, reflexionar sobre este material y evaluarlo.

Para la recogida de datos utilizaremos listas de control y escalas de valoración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la materia de Geografía e Historia están estrechamente relacionados con la adquisición de los desempeños competenciales, a partir de los ejercicios, actividades y tareas diseñadas para cada una de las situaciones de aprendizaje, obteniéndose diversas evidencias de aprendizaje.

La obtención de una calificación al final del curso viene dada por la calificación de cada unidad-evaluación y la determinación del nivel de competencia alcanzado.

Cada unidad didáctica (situación de aprendizaje), se encuentra relacionada con uno o varios Criterios de Evaluación.

La calificación se obtiene a partir de las diferentes evidencias de aprendizaje diseñadas. De forma general son: ejercicios (acciones memorísticas y repetitivas), actividades (acciones que supone comprensión y toma de decisiones), tareas (acciones que aúnan la puesta en práctica de varias competencias).

Los ejercicios, actividades y tareas se concretan en: trabajos de investigación, análisis de textos/imágenes, trabajos prácticos -de laboratorio-, pruebas objetivas, etc., en general, desempeños y productos, para cada una de las situaciones de aprendizaje.

Los desempeños y productos serán evaluados mediante rúbricas (cuaderno del alumno y/o portfolio, resolución de problemas, trabajos de investigación, etc.) y escalas de valoración.

Los procesos a partir de listas de control o cotejo y rúbricas.

Por último las pruebas objetivas serán evaluadas mediante una calificación cuantitativa.

Cada evidencia de aprendizaje (ejercicios, actividad o tarea) está asociada a uno o varios criterios de evaluación y a sus indicadores de logro de forma que, a partir del nivel de realización de los mismos, estaríamos verificando la consecución o no de lo previsto en dichos criterios de evaluación.

Hay que tener en cuenta que todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso cuantitativo y contribuyen en la misma medida a la consecución de las competencias clave y específicas. Luego, en cada evidencia de aprendizaje estableceremos una media aritmética fruto de asociar todos los criterios de evaluación implicados en aquella, lo que nos generará su calificación cuantitativa/cualitativa. Aplicando esto a todas las evidencias de aprendizaje de la unidad didáctica (situación de aprendizaje), obtendremos la calificación final de la misma.

De esta forma, tomando como referente los criterios de evaluación, evaluamos la consecución de las competencias específicas de nuestra materia y a través de los operadores descriptivos, la de las competencias clave que determinarán si el alumnado ha obtenido el perfil de salida adecuado.

El alumnado y las familias van a estar informados a lo largo del todo el proceso de aprendizaje (en cada situación de aprendizaje) mediante la publicación de las calificaciones en el cuaderno del profesorado (plataforma SÉNECA-

PASEN) y en google classroom, con lo que tendrán un conocimiento del estado de la evaluación en tiempo real, de manera que sean consciente de los progresos realizados y pueda plantearse metas concretas que le ayuden a avanzar.

Además, incorporaremos estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación (mediante los ejercicios con Hot Potatoes, por ejemplo) o la coevaluación, ya que así favoreceremos el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las planteamos aparte por su carácter especial. Deben ser aprobadas por el Consejo Escolar (Extraescolares) o informadas (Complementarias). Se incluyen en la Programación General Anual. Estas actividades desarrollan actitudes y valores relacionados con la cooperación y convivencia, respeto a otras opiniones, asunción de responsabilidades y uso educativo del tiempo libre. Para su planificación y aprobación, se establece el principio de coherencia con los objetivos propuestos, primando en las mismas el criterio de rentabilidad pedagógica.

A. Extraescolares

Son aquellas encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. Dentro del Departamento de Geografía e Historia, bien como organizador o coorganizador, al que pertenece la asignatura, se programan las siguientes:

1o ESO: Visita al conjunto arqueológico de Baelo Claudia.

2o ESO: Visita a Jimena de la Frontera.

- 4o ESO: Visita a Málaga, a la Sociedad Económica de Amigos del País y al Museo de Málaga. - 4o ESO: Visita a Málaga, al Museo Picasso y Casa Natal del pintor.

- 4o ESO: Visita a Sevilla, al Museo de Bellas Artes.

- 4o ESO: Visita a Jerez de la Frontera, a la Casa de la Memoria Histórica, y la Saucedá.

- 4o ESO: Viaje a Madrid y alrededores, con Museo del Padro y Reina Sofía.

B. Complementarias

Son aquellas organizadas durante el horario escolar por los centros, de acuerdo con su proyecto curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza. Complementan la actividad habitual del aula. Dentro del Departamento de Geografía e Historia, bien como organizador o coorganizador, al que pertenece la asignatura, se programan las siguientes:

1o ESO: Visita a dólmenes de Corominas.

- 3o ESO: Visita a Planta de RSU de la Mancomunidad de Municipios.

- 3o ESO: Visita a la Cooperativa Agrícola y Lonja Pesquera de Estepona.

- 4 ESO: Visita a industrias y negocios turísticos de Estepona.

Cada actividad Extraescolar y Complementaria tendrá un guión donde se reflejan los objetivos didácticos que se persiguen, los saberes a trabajar, las competencias clave y específicas adquiridas, actividades a resolver, criterios e instrumentos de evaluación.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Apoyo dentro del aula PT/AL.

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

- CARTAS AL FRENTE
- DESCOLONIZACIÓN Y GUERRA FRÍA
- EL ARTE DE LOS SIGLOS XIX Y XX
- EL MUNDO RECIENTE.
- EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS.
- EL SIGLO XVIII. LA ÉPOCA DE LA ILUSTRACIÓN.
- ESPAÑA. DICTADURA DE FRANCO Y DEMOCRACIA.
- ESPAÑA. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN.
- ESPAÑA. RESTAURACIÓN Y GUERRA CIVIL.
- IMPERIALISMO Y GUERRA MUNDIAL.
- LA ERA DE LAS REVOLUCIONES.
- LA HISTORIA A TRAVÉS DE TEXTOS, IMAGÉNES Y MAPAS
- LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.
- LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos ζ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos

conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.4.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.4.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.4.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.4.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.4.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.4.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.4.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.4.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.4.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.4.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.4.1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

GEH.4.1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

GEH.4.1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica: GEH.4.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.4.2.1. Generar productos originales y creativos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

GEH.4.2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica: GEH.4.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.4.3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

GEH.4.3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecoddependencia..

GEH.4.3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

GEH.4.3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica: GEH.4.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.4.4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

GEH.4.4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29009119

Fecha Generación: 20/11/2023 21:41:29

Competencia específica: GEH.4.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.4.5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

GEH.4.5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica: GEH.4.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.4.6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

GEH.4.6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica: GEH.4.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.4.7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

GEH.4.7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica: GEH.4.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.4.8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

GEH.4.8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica: GEH.4.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.4.9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

GEH.4.9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía.
6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.
7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.
10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.
13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.

- | |
|--|
| 14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía. |
| 15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. |
| 16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. El papel de las mujeres en la creación artística contemporánea. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conocimiento, protección y conservación del patrimonio andaluz. Andalucía en el arte contemporáneo. Los museos andaluces. |
| 17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. |
| 18. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La transición en Andalucía y la conquista de la autonomía. Evolución de la Comunidad Autónoma de Andalucía. |
| 19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal. |

C. Compromiso cívico local y global.

- | |
|--|
| 1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. |
| 2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. |
| 3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible. |
| 4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. |
| 5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. |
| 6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. |
| 7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. |
| 8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX. |
| 9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. |
| 10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. |
| 11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. |
| 12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
GEH.4.1	X				X	X								X	X										X										
GEH.4.2	X		X			X						X	X	X					X																
GEH.4.3			X	X						X								X					X	X	X			X							
GEH.4.4	X	X	X	X						X																	X								
GEH.4.5	X	X															X	X																	
GEH.4.6	X	X	X														X	X										X							
GEH.4.7	X	X	X															X									X							X	
GEH.4.8	X	X	X				X																		X		X			X					
GEH.4.9	X	X	X	X					X				X				X																		

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29009119

Fecha Generación: 20/11/2023 21:41:29